



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

"ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 69"
"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 11 de noviembre de 2010, siendo las 09:15 horas, en la Sala de Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos, preside y da inicio a la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, el Concejal Sr. Hugo Silva Sanchez e incorporándose en el transcurso de la sesión como presidente de la misma don Samuel Torres Sepúlveda Alcalde de la I. Municipalidad de Los Lagos, actuando como ministro de fe la Secretaría Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SANCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SRA. NUBI VERA REYES
SR. TOMÁS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LOPEZ
SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra también presente: Sr. Hernán Low Director Regional Junaeb, Sr. Hugo Cerna Polanco Director Control, José Opazo Jefe de Finanzas, Javier Sánchez Unidad de Cultura, Sr. Daniel Barrientos Director Secplan, Sr. Joel Arriagada Director del Depto. Salud, Sr. Ricardo Figueroa Finanzas Salud. Directora IER. Profesionales Modulo I, II y III de Prodesal Los Lagos.

Concejal Silva Presidente: Mientras llega el Sr. Alcalde quien se encuentra atendiendo un llamado de emergencia en el Hogar de ancianos damos inicio a la Sesión de Concejo Municipal No 69 del 11 de noviembre de 2010.

La tabla a tratar es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 SR. HERNÁN LOW GÓMEZ DIRECTOR REGIONAL JUNAEB DE LOS RÍOS PRESENTA PROGRAMA JUNAEB COMUNA DE LOS LAGOS

4.2 DR. JOEL ARRIAGADA PRESENTA DOTACIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

4.3 SR. JAVIER SÁNCHEZ ENCARGADO UNIDAD DE CULTURA PRESENTA PROGRAMA ESCULTURA MADRE CAMPESINA

4.4 SR. JOSE OPAZO JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No 10.

4.5 PROFESIONALES DE PRODESAL PRESENTAN PROGRAMA AÑO 2010

5. VARIOS. DESARROLLO

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 Secretaria Municipal da cuenta de Correspondencia recibida

2.1.1 De Inspector Fiscal de Explotación Concesión Ruta 5 Sur Sr. Carlos Osorio Ordinario No 57 de fecha 5/11/2010, en respuesta a solicitud de Concejo respecto de instalación de señalética en el Km 825 Ruta 5 Sur señala: La sociedad Concesionaria no presenta inconveniente a lo solicitado, pero hoy no dispone de los recursos económicos para financiarlo, no obstante según contrato de concesión vigente la Sociedad Concesionaria es la responsable de establecer las medidas de seguridad y control en tramo concesionado".

2.1.2 Sr. Roberto Barrientos Presidente y representante legal Misión Iglesia del Dios viviente Pentecostal comunica renuncia voluntaria de los pastores Sr. Evaristo Ojeda y Roberto Castillo con fecha 25/09/2010, agradecen al Sr. Alcalde y Concejo el apoyo brindado a su gestión.

2.1.3 Seremi de Economía Sr. Henry Azurmendi Toledo solicita ser incluido en Tabla Sesión Ordinaria del 18 de noviembre, para presentar guía de programas e instrumentos para el Emprendedor de la Región de Los Ríos, solicita además a esa reunión se invite a emprendedores locales.

2.2 Secretaria Municipal da cuenta de correspondencia despachada

2.2.1 Se remitió oficio a Sr. Carlos Osorio Inspector Fiscal Concesionaria Ruta de Los ríos invitándolo a la sesión ordinaria de concejo Municipal del jueves 09 de diciembre de 2010.

3. CUENTA

Concejal Silva: queda pendiente hasta que el Sr. Alcalde se incorpore a la reunión.

4. TABLA

4.1 SR. HERNÁN LOW GÓMEZ DIRECTOR REGIONAL JUNAEB DE LOS RÍOS PRESENTA PROGRAMA JUNAEB COMUNA DE LOS LAGOS

Presidente Concejal Silva: Da la bienvenida al Director Regional JUNAEB, Sr. Hernán Low.

Sr. Low: Agradezco la invitación, se que esto surge de un problema puntual que hubo con la alimentación que lo vamos a conversar aca y queremos aprovechar la ocasión para presentarles la labor que JUNAEB realiza en la comuna de Los Lagos y responder a todas sus inquietudes

Me acompaña la Sra. Paola Ramírez Encargada Regional del Programa de alimentación y don Francisco Barra Encargado zonal de Paillaco de la empresa que atiende en el programa de alimentación escolar a la Comuna de Los Lagos.

- NUESTROS USUARIOS

- ❖ **Estudiantes y/o escolares de establecimientos municipales y particulares subvencionados.**
- ❖ **Beneficiarios del Sistema de Protección Social**
- ❖ **En situación de vulnerabilidad**
- ❖ **Primera – Segunda prioridad en el SINA E**
- ❖ **Beneficiarios de FONASA**

QUE ES JUNAEB

JUNAEB, es la Institución responsable de administrar los recursos del Estado destinados a velar porque los estudiantes chilenos ingresen y permanezcan en el sistema educativo

QUE SON LOS PROGRAMAS JUNAEB?

- Derechos que poseen los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.
- Obligación del conjunto de la sociedad para con el estudiante, financiado con los impuestos que pagan todos los chilenos.
- Dirigidos, focalizados y concordantes, con la política social del gobierno. Se complementan con otros programas sociales existentes.
- Integrales, es decir, atienden las diversas áreas de necesidad de los estudiantes.

NUESTRA MISION

Facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el Sistema Educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional"

COBERTURAS JUNAEB 2010

Salud de estudiantes	22.526
PAE	73.882
Becas	116.322
Total Cobertura Regional 2010	212.730

(Coberturas no implica igual No de beneficiarios)

INVERSION JUNAEB 2010 EN MILES DE PESOS (M)

Salud del estudiante	512.022
PAE	10.611.186
BECAS	2.489.051
Total Inversion Regional 2010	M 13.612.259

PROGRAMAS JUNAEB EN LOS LAGOS REGION DE LOS RIOS

Beneficios programa de alimentación escolar (PAE)

ENTREGA DE UNA RACION DIARIA (desayuno – almuerzo y/o colación)

- **NIVEL PREBASICA: 600 cal**
- **NIVEL BASICA: 700 y 1000 cal (rural)**
- **NIVEL MEDIO: 650 y 1000 cal**

- **TERCER SERVICIO: 300 cal**

OTROS BENEFICIOS PAE

- **Actividades Extra Escolares (ACLES)**
- **Refuerzo Educativo**
- **Educación Adultos**
- **Programa Vacaciones (Colonias Escolares, Campamentos Recreativos, Centros Abiertos para hijos(as) madres temporeras, Escuelas de verano)**
- **Colación Chile Solidario**
- **Colación JEC Pre básica**

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – LOS LAGOS

PROGRAMA	No BENEFICIARIOS PROGRAMADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL	BENEFICIOS PROGRAMADOS
P. Alimentación Regular	3.284	539.396.590	71%
P. Chile Solidario	665	54.279.600	14%
PAE de verano	707	2.023.844	15%
Total Comuna Los Lagos PAE	4.656	595.700.034	

Sr. Low: Respecto del tema que provocó esta invitación, no hubo previo a eso un reclamo formal desde el daem respecto de los fideos, pero si de parte de otras comunas teníamos antecedentes que cierta marca de fideos presentaba problemas y tenemos antecedentes que hace dos semanas se prepararon en esta comuna esos fideos que fueron rechazados por los alumnos, y nosotros acogimos ese reclamo, sabemos que el país ha sido impactado por un programa de TV que dio cuenta de falencias graves en el programa de alimentación escolar en un acotado territorio de nuestro país y revelo problemas que la institución presenta y que no pueden ser ocultados muy por el contrario y felizmente en la región no se reflejan esos problemas pero naturalmente hay problemas por un programa que ha crecido en forma vertiginosa en los últimos años pero lamentablemente en conjunto con ese crecimiento no se ha contado con el apoyo de quienes legislan y proponen que la supervisión que se debe realizar cuente con los recursos humanos y financieros para eso, tampoco hemos logrado hacer coincidir que las bases de licitación que están rigiendo actualmente esperamos que puedan ser modificadas y van a ser modificadas el próximo año para poder hacer una exigencia mayor a las empresas. Reconocemos los problemas y estamos dispuestos a enfrentarlos de la mejor manera

Concejal Espinoza: la verdad es que yo fui uno de los concejales que trajo ese tema al concejo y fue antes del programa de TV y puede confirmarlo el colega Concejal Moya y el ejemplo de los tallarines fue porque nosotros nos enteramos a través de información que nos entregaron los docentes y escuchando algunos niños, en mi caso personal un día que fui a verlos independientemente que la parte sanitaria en la escuela en que yo estuve es buena, ese día me tocó ver precisamente el tema de los tallarines donde una cuchara quedaba parada, era una mazamorra que los niños no quisieron comer, y no solamente eso también está el pescado, y la verdad perdón el término, pero a mí me empujó, se trata de nuestros niños e independientemente que sean programas de alimentación especial yo creo que todo niño merece una alimentación digna y me llamó la atención que los directores de las escuelas no hayan presentado este reclamo, y tal como hemos dicho en otras oportunidades nosotros no somos perros perdigueros para andar olfateando los problemas, pero cuando nos

damos cuenta y reaccionamos ante las cosas que nos parecen mal y la comunidad nos indica, la verdad es que esto a mi me tiene muy molesto y reitero que los niños de Los Lagos no se merecen lo que yo vi, y más aun cuando los inspectores los obligan a comerse toda la comida, da mucha rabia y tengo mucha rabia tanta que no coordino muy bien y lo único que pido es que eso se mejore y usted Sr. Low haga lo que este en sus manos para resolverlo. Yo entiendo que hay cosas que a lo mejor venían de hace muchos años y quizá hasta es culpa nuestra y reconozco el error de no estar mas vigente en eso, pero ahora si me comprometo a estar mas atento, porque si hay que ir al diario o meter bulla lo voy a hacer, porque nuestros niños no merecen esto lo digo con mucho respeto y disculpe que sea tan franco.

Concejal Moya: Tal como señala el colega Espinoza hacer un mea culpa pero hace mucho rato que lo planteamos quizá no con la misma fuerza de solicitar que usted viniera a Concejo, porque antes nos acercamos a los establecimientos conversamos con la comunidad escolar y directores viendo esta situación básicamente respecto del tema de los fideos pero hay otras situaciones que se dan y la canalizamos en la confianza porque uno también es apoderado en un establecimiento en particular y con el director veíamos la situación en base a lo que señalaban los alumnos, posterior a eso conversamos con el Director del DAEM, quien nos señaló que lo iba a ver, pero que no tenia mayor capacidad de fiscalización porque es un tema de JUNAEB, y habría un solo inspector para toda la región, en base a eso planteamos la situación en concejo, yo pensé que era un problema de preparación de los alimentos en una escuela en particular, pero luego vimos que era generalizado también pensé que podría pasar por la calidad del producto o la empresa encargada. Ese es el tema en definitiva y nuestra preocupación es poder esclarecer que ocurre y de quien es la responsabilidad, creo que también nos hemos demorado en hacérselo saber a usted según lo que manifiesta, pero es algo real y latente.

Sr. Alcalde: Buenos días, me incorporo recién ya que asistí a verificar un llamado de incendio que se escucho hace un rato, afortunadamente se trato de un hecho menor en el asilo de ancianos que no paso a mayores y esta todo controlado.

Respecto del tema que se esta tratando vemos que las comunicaciones hacen maravillas, porque ese fue el efecto fuerte que produjo el programa de TV. Y sirvió para que todo Chile reaccione, lo que es bueno.

Me gustaría preguntar, si el mes de septiembre se dejo cloro en las escuelas.

Sr. Francisco Barría: si

Sr. Alcalde: Yo lo invito en este momento a revisar el cloro que el mes de septiembre se entrego y con base le puedo señalar que no fue asi, no hubo cloro, yo tengo el testimonio de manipuladoras que señalan no haber recibido ese artículo de limpieza, y lo mas grave se les hizo firmar la factura de algo que no llegó. El estado Chileno paga por un servicio, un producto, pero no se esta cumpliendo. No todo es malo sabemos que hay cosas muy buenas, pero lo malo hay que mejorarlo y se debe fiscalizar para que se de cumplimiento eso también es responsabilidad del estado, también entiendo que el recurso humano con que se cuenta es poco, nosotros tenemos 22 establecimientos en la comuna, no se cuantos hay en Valdivia y en las otras comunas y los funcionarios de Junaeb no dan abasto.

Sr. Low Cuántos funcionarios tiene la JUNAEB?

Sr. Low: En el programa de alimentación tenemos 3 supervisores para 524 establecimientos en la Región. Es buena esta conversación yo les decía que los problemas que tenemos debemos enfrentarlos y señalaba la posición de la institución frente al programa de TV. Que es algo indesmentible afortunadamente" es un problema acotado a Santiago, este programa depende de una cadena donde si están los instrumentos, pero que no son absolutamente un resorte nuestros para hacer control.

Primero dependemos de la empresa concesionaria que esta contratada para cumplir con lo estipulado en la licitación y es labor nuestra exigirles, pero como el programa esta diseñado depende del Director de la escuela, que tiene amplias facultades para hacernos ver a través del Director del DAEM, los problemas que hay, además depende de cada profesor encargado ya que en cada escuela donde esta presente el

programa hay un profesor que de buena voluntad esta encargado por el Sr. Director para coordinar, también depende de las manipuladoras y de nuestros supervisores por lo tanto hay una cadena y al fallar uno de estos eslabones el programa se reciente y cuando hablamos de que preparamos tantas raciones diarias pueden ocurrir algunos sucesos como estos. En el tema en específico de los fideos era un problema de fabricación. También tenemos el caso de las hamburguesas de pescado y la merluza, ahora que hicimos en este caso, nuestro encargado de la parte técnica hace un test de aceptabilidad a los niños, si los alumnos rechazan se informa a la empresa y se saca ese producto, estamos peleando ahora por la hamburguesa de pescado y hoy tenemos una charla con la gerente técnica de Santiago, hoy vamos a preparar una hamburguesa en la oficina y la vamos a probar, hicimos venir a quien fabrica las hamburguesas y si estos productos no están buenos lo vamos a decir. Nosotros pedimos a empresa lo que esta en el contrato ahora naturalmente uno observa que hacer 68 mil raciones en forma diaria teniendo presentes que dependemos de manipuladoras, de los supervisores y de que lleven a tiempo los materiales de aseo, pero hay un instrumento que se llama el PAE donde el profesor de la escuela puede informar que en tal fecha no se entregaron los materiales como el cloro.

Sr. Alcalde: pero que pasa cuando la manipuladora esta sola, va ha reclamar? A mi me lo han dicho Sr. Alcalde yo me quedo callada porque es mi trabajo.

Sr. Low: pero esta el director de la escuela, se que es un tema complejo

Sr. Alcalde: pero seamos honesto por donde se corta el hilo en estos casos y por eso no lo dicen, esto me lo han venido a confesar hay manipuladoras que tienen que firmar facturas que no son exactas que no traen todo lo que en ella se indica a veces viene la mitad, y ellas dicen qué hago porque pierdo mi trabajo.

Sr Low: el control social de este programa lo podemos ejercer los concejales, los centros de padres, los centros de alumnos, los docentes, es función de todos exclusivamente nosotros no lo vamos a poder hacer espero que las próximas bases nos permitan tener mayores medios y mayores instrumentos para poder hacer fiscalización, pero insisto esta es labor de todos.

Concejal Fritz: Quería tocar el tema de lo que decía don Hernán primero hay una cosas que me llama tremendamente la atención y creo que es muy grave que se haya hecho firmar facturas sin entregar el producto como señala el alcalde y ahí necesitamos nombres y apellidos de quien recibió.

Yo soy profesor y he estado encargado del PAE y conozco como opera y nunca me ha pasado una situación como esa y me llama la atención, creo también y en eso estoy totalmente de acuerdo con el concejal Espinoza y concejal Moya que nuestros niños no se merecen lo que ellos han vistos e hicieron presente en el concejo respecto de la alimentación que nuestros niños están recibiendo, y también quiero apuntar a lo siguiente, cuantos de los que estamos encargados trabajamos realmente haciendo nuestro trabajo, cumpliendo nuestra labor como corresponde, yo no puedo trabajar ni colocar en juego la alimentación de los niños pensando que si yo hablo me van a echar de la pega, yo creo que eso de una u otra forma nosotros tenemos que zanjarlo y definir y asumir nuestro rol fiscalizador, yo director cuál es mi función como tal, sino existe un profesor yo debo asumir esa responsabilidad de ser el encargado del PAE. Es mas yo no se si viene o esta escrito por ley o no que el profesor encargado del PAE no recibe pago por eso pero si recibe la alimentación, el almuerzo todos los días, se que él recibe almuerzo todos los días y eso justamente para que haga y desarrolle bien su labor, el gobierno no le está pagando en "plata", pero si le esta diciendo profesor no traiga colación nosotros se la entregamos, pero necesitamos que usted nos controle y que vigile y que informe a la vez que esto funcione y se cumpla, en ese contexto nosotros debiéramos partir por ahí, aquí hay una empresa responsable tenemos a la JUNAEB encargada de todo esto, pero también nosotros tenemos que ver a que personas ponemos a cargo y en algún momento visitar los colegios, Sr. Alcalde usted es el sostenedor y quizá debería poner a una persona de confianza suyo y decirle necesito estar informado de lo que está sucediendo, necesito que me avise cuando los niños rechacen un alimento, creo que aquí las cosas hay que colocarlas en el orden que corresponden y darles porcentaje

de responsabilidad a todos los que la tienen puesto que trabajar con el tema de alimentación de los niños es una tremenda responsabilidad

Sra. Paola Ramírez: Debo decir que hay mecanismo de control si bien la publicación que salió por el medio de comunicación hablaba de uno por Región si bien acá tenemos tres supervisores ellos tres tiene a cargo cuatro comunas, la señora Mónica Cárdenas es la supervisora de la comuna de Los Lagos y visita la comuna y los establecimientos todos los meses, ella se dirige al profesor encargado de la alimentación en primera instancia, luego visita la cocina del establecimiento, conversa con las manipuladoras revisa la bodega y comprueba si la comida es la que se está sirviendo de acuerdo a la minuta existente, una vez terminada esa visita a parte de hacer el arqueo de bodega para efectivamente encontrar si tenemos productos pendientes ya sea del propio servicio de alimentación o lo que tiene que ver con la parte de limpieza, todo se deja registrado en el acta de supervisión de la que queda una copia en el establecimiento y una vez terminada esa visita esa acta es cotejada con el profesor encargado del Pae, en ese momento si hay alguna irregularidad el profesor encargado lo comunica, una vez terminado eso la supervisora también visita al Director del establecimiento a quien muestra el acta, se conversa con él, esa es una nueva instancia para saber si efectivamente dentro del establecimiento hay alguna irregularidad dentro del programa de alimentación, otra cosa es lo que mencionaba don Hernán certificado que es online que se llena todos los meses con la cantidad de raciones servidas que también esta todo el aspecto de incumplimiento de las empresas concesionarias, muchas veces pasa en la comuna de Los Lagos y en todas las comunas y de la región nosotros tenemos que estar llamando cada supervisor llama de las visitas efectuadas porque los profesores encargados del PAE no colocan esas visita que se realizó en tal día de ese mes donde hay incumplimiento de la empresa que no son reflejados en el PAE y esa es la factura con la que se le paga a la empresa concesionaria. Si nosotros no tenemos esas instancias en que se informan debidamente lo incumplimientos, en que el profesor no entrega la información en el momento de la supervisión difícilmente nosotros podemos saber que algo malo esta ocurriendo dentro del establecimiento. Mas adelante queremos conversar que fue lo que nosotros hicimos en el momento de recibir el reclamo de los fideos junto con Francisco Barra, en una forma más técnica como para aclarar que aquí no hay una mala calidad del producto si no que la composición del fideo en si tiene una textura que es muy blanda, entonces al momento de servir el efecto es que queda todo apelotonado y es una única masa que se ve en la bandeja, visualmente obviamente el niño no se la va a comer, yo creo que cualquiera en la casa no se comer los tallarines o lo fideos pegoteados, pero no es problema de calidad, si uno come esa masa tanto el sabor el aroma es de acuerdo a lo que es el fideo.

Yo quisiera solicitar al alcalde de acuerdo a lo que ha señalado de nombres, apellidos o por ultimo establecimientos porque nosotros aparte de controlar si efectivamente tenemos productos pendiente al interior del establecimiento nosotros hacemos rutinariamente auditorías a las bodegas de las empresas concesionarias y la bodega cuenta con toda la implementación tanto en infraestructura de lo que es abastecimiento de perecibles o no y todo lo que tiene que ver con los artículos de limpieza

Concejal Rojas: la verdad es que yo no quiero empezar criticando sino que alabando, yo creo que nadie ignora o puede decir que JUNAEB no es importante, porque es muy importante dentro del contexto de las políticas sociales de gobierno, yo creo que esta obra va a seguir probablemente y es importantísima sin embargo con la misma fuerza que uno destaca todo esto también hay que señalar lo negativo, si estamos pensando que el presidente dice que debemos dar un salto cualitativo al desarrollo en 5,10 años mas no podemos seguir con estos dramas ahora, menos cuando si bien es cierto son programas que van dirigidos a población vulnerable gente de escasos recursos, pero esto digamos con todas sus letras no es beneficencia que hace la empresa, es un negocio mas de 1 millón de dólares al año y debe tener un buen margen de utilidad por lo tanto no es un favor que le hacen a nuestros

beneficiarios es un negocio y un negocio redondo, por lo tanto eso deben exigir y es un muy buen negocio que se preocupen de su negocio y den una buena calidad de los servicios. Si queremos ser un país desarrollado tenemos ahora en el 2010 exigir y no permitir que nuestros niños estén sufriendo estos problemas y yo creo que deben ser muchos más a lo mejor, quizá el programa de la TV hizo saber algunos, acá tenemos el de los fideos pero quizá esa es solo la punta de iceberg, pero esto es un negocio redondo y tenemos que preocuparnos de la calidad y más que invertir en supervisores es la empresa la que tiene que responsabilizarse, si la empresa es buena y hace bien la pega y se preocupa antes de determinar como son en este caso los fideos, porque nadie se puede imaginar y uno entiende que es distinto cocinar para 20, 50, 300 o para 500 como en una escuela, por lo tanto tienen que haber unos procesos a que evidentemente van a fallar, pero con esa misma fuerza que uno destaca la importancia de JUNAEB yo creo que es importante también como señalaba el Sr. Low que todo ese equipo se preocupa hay que invertir también en preocuparse de solucionar estos problemas

Sr. Francisco Barra: Es importante rescatar lo que dice el concejal normalmente la empresa trabaja al 100% con los productos, no salimos con productos pendientes para los establecimientos por eso la acusación que existe de productos pendientes que no son reflejados en el PAE me interesa y me gustaría ir a ese establecimiento donde los productos quedaron pendientes por que a mí me consta que nuestros productos llegan al 100% a nuestra bodega en Paillaco, puede ser que el producto que se trasladé con choferes externos a la empresa no haya llegado al establecimiento por a b y c motivo y lo que me preocupa es porque no se informó a la empresa concesionaria tanto el director o el profesor encargado, el firmar una guía de despacho por un producto que no está es una responsabilidad tanto del que firma como del que entrega, entonces me gustaría ver con nombre y apellido y buscar que paso en ese momento. Respecto del problema de los fideos, lamentablemente hubo un incendio en la plata Carozzi que es nuestro proveedor a nivel del país de todas las empresas concesionarias para el programa y se tuvo que comprar un producto que está dentro de la calidad, esta dentro de los contratos de JUNAEB con la concesionaria. Mas adelanta vamos a ver y que vimos en los establecimientos y porqué sucede lo del pegoteo de los fideos en los establecimientos, respecto de la calidad de los productos como decía el Sr. Concejal, todos los productos están visados por JUNAEB y laboratorios, cada producto está dentro de las normas que nosotros tenemos que cumplir, las preparaciones también están visadas de acuerdo a las minutas que se envían a la JUNAEB o sea todo lo que nosotros entregamos a los beneficiarios esta antes visados por Junaeb, hay un contrato y nosotros cumplimos el contrato con la calidad de los productos, con la cantidad de calorías y todo lo que va dentro del programa. Nuestra empresa está preocupada por el tema de los fideos, y de las hamburguesas y preocupada por el programa de alimentación escolar y preocupada por entregar una buena calidad de servicio de 20 mil colaciones que entregamos diariamente.

Volviendo un poco atrás respecto de los productos pendientes me gustaría señor alcalde conversar con usted en una reunión privada sobre este tema puntual y hacer un seguimiento y también ver el tema de la responsabilidad de quienes reciben y porqué reciben el producto pendiente, a mí me consta yo veo cuando se hace el despacho cuando se hace la liberación de los productos existe una guía electrónica y no puedo yo poner algo que no va a ir, porque Impuestos internos me para el camión y de no llevar el producto es una multa, y me gustaría llegar al punto crítico que es quien firmo, porque firmo y donde esta la falla.

Sr. Alcalde: No tengo ningún problema y me parece bien.

Sr. Low: Comparto la inquietud del Concejal Rojas, pero hay que colocarse mas arriba para entender el tema cuando ocurrió el programa de televisión a todos los impacto y cuando estuvimos de aniversario junto a los directores se hablo del tema y yo hice presente que esa es una realidad que no podemos desmentir esta ahí, acotada si a un territorio en el centro del país. El programa creció demasiado en muy poco tiempo, por querer hacer mas cosas no se tomaron las providencias porque

hay una responsabilidad desde el estado de Chile, del poder legislativo y del poder ejecutivo, esta es una opinión personal, queremos dar mas cosas, pero demos medios para poder comprar esas cosas no basta que las empresas cumplan, porque toda empresas hay que controlarla, nosotros tenemos tres supervisores para 500 escuelas veo lo que hacen nuestros supervisores gente que lleva el otro día dos de ellos llevan 40 año en la Junaeb, dando lo mejor de sí tienen mucha experiencia. Yo no estoy diciendo que con eso se justifica que no se haga, pero hay una cadena donde todos tenemos la posibilidad de controlar esa cadena, yo les he dejado aquí los canales abiertos que siempre han estado a través del director del daem, que me hubiese gustado que estuviera aquí, esta el PAE, para que en el lo coloque esta también el profesor encargado, esta el director del daem que me puede llamar en cualquier momento, yo aprendí por razones profesionales que cuando hay un problema hay que hacer un escándalo para que todos se muevan como lo que paso con el programa de TV y los fideos, pero no debería ocurrir así, ustedes imagínense tenemos 12 comunas 500 escuelas, ahora esto es como una casa porque además hay manipuladores que le ponen, el robo hormiga es una tema que yo he tenido conversación con le sindicato y les he señalado que cuando ellos están robando no le están robando a la empresa le están robando al estado, le están robando a los niños hemos logrado disminuir es algo complejo porque estamos hablando de voluntad humana de conductas, pero existe el interés por mejorar esto y como les digo existe la gran oportunidad se va hacer una licitación para que hayan unas nuevas empresas nuevas bases de licitación con las que vamos ha apretar un poquito más a la empresa, y la empresa dice yo hago lo que dicen las bases ellos están medios limitados, si las bases se mejoran vamos a poder mejorar el programa de alimentación porque yo les digo uno trata de hacer bien su pega, pero a mi dar la cara por cuestiones que no corresponden tampoco a nadie les gusta, nosotros tratamos de hacer bien el trabajo y los profesionales que trabajan en la junaeb están haciendo lo mejor, pero hay limitaciones que nos han coartado, no podemos tener 58 funcionarios que supervisen un programa que entrega dos millones trescientas mil raciones.

Concejal Espinoza: Como el Sr. Low toco el tema, concuerdo que habría sido muy bueno que el Jefe del Daem hubiese estado presente, ya que recuerdo que cuando se toco este tema con el Sr. Carrasco él no nos dijo lo que nos dijo la señora recién, ni lo que nos contó el colega concejal Fritz de que existe al interior de las escuelas un profesor encargado, eso yo si lo converse con el director del colegio donde estuve de por qué ellos no reclamaban, no le voy dar la respuesta aquí, pero se la voy a mencionar al Sr. Alcalde en privado, pero el tema es el siguiente; lo que nosotros tratamos acá pero voy a rescatar las palabras del Jefe del DAEM, quien dijo; si ellos es decir la Junaeb nos a autorizaran a que nosotros ayudáramos a fiscalizar, son palabras casi textuales que se dijeron en esta mesa, nosotros lo haríamos y esa fue la intención entre otras cosas de que nosotros seamos colaboradores en ese aspecto, porque yo con lo que usted me está diciendo y lo que dice la señora el error nuestro es garrafal, porque esta es una situación que no se genero después del programa de TV, fue antes y solo coincidió con este, por lo tanto señor sostenedor señor alcalde como usted lo quiera tomar yo creo que deberíamos conversar con don Erwin Carrasco

Sr. Low: Están disponibles todos los medios, Jefe Daem como representante del sostenedor, los directores, los encargados están todos los medios y el PAE es un instrumento y cuando hay mucho incumplimiento eso significa multa a la empresa multa que tiene un problema y en la próxima licitación revisamos las fichas.

Sr Alcalde: Vamos a citar a don Erwin Carrasco para la próxima reunión porque tenemos algunos temas pendientes.

Lo tomamos como acuerdo Sres. Concejales

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se acuerda invitar al Director de DAEM Sr. Erwin Carrasco a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 18 de noviembre de 2010, a objeto de analizar tema abordado por el Director de JUNAEB ante el Concejo.

Concejal Fritz: dos preguntas don Herman me gustaría saber con cuantos vehículo cuentan ustedes los supervisores y lo otro cada cuanto tiempo se hace de seguimiento a las manipuladoras de alimento hacer un seguimiento en el sentido de saber que se están haciendo los alimentos que corresponda hay una minuta para medir la calidad de alimentación que se está haciendo porque de repente tengo entendido de que ustedes entregan esta responsabilidad a otros y llega de pronto la universidad de los lagos la universidad Austral que llega mide se va, pero técnicamente cada cuanto tiempo se capacita a la manipuladora, porque debo entender también que en algún momento pasa no porque el tallarín sea malo porque puede ser también de que yo no sé cocinar o no he recibido la capacitación como corresponde

Sr. Low: tenemos una camioneta doble cabina y después pedí y desde Concepción nos enviaron un jeep usado, yo como director ocupo mi vehículo personal para los trámites porque he privilegiado y quien administra los vehículos es el PAE, los otros departamentos como Becas que deben hacer visita familiar se pliegan al vehículo o sea se traen lo vehículos y los otros se tiene que acoplar a ellos, dos vehículos es insuficiente, pero los chicos están felices con dos vehículos, el director anterior nos distribuyo lo vehículos es insuficiente naturalmente y a eso me refiero con recursos humanos y financieros o de medios para poder controlar todo y nos hace falta pero igual pienso que es una responsabilidad de todos

Concejal Fritz: Se hace realmente importante este círculo que existe donde tenemos nuestro jefe de daem tenemos lo directores y tenemos el encargado del PAE dentro de cada colegio porque eso existe yo creo que en algún momento se hace imprescindible tener una reunión con ellos y más que nada invitarlos ha asumir esta responsabilidad y asumir este rol dándole la importancia que corresponde o sea yo no estoy encargado del PAE de mi colegio simplemente porque me dan la colación sino que yo también tengo la capacidad de poder informar al superior de lo que está pasando, en ese contexto sería bueno en algún momento poder juntar las partes involucradas

Concejal Silva : yo no quiero ni elogiar a la empresa yo soy sostenedor de una escuela particular San Pedro y quiero decir que no he tenido nunca un problema como sostenedor con la dirección de mi colegio ni con la empresa, los fideos han llegado, los mismos fideos se preparan y los niños se sirven bien, además tenemos una buena relación con la empresa tenemos su numero celular y si en algún momento nos falta el gas nos falta algo los llamamos y lo vienen a instalar, con esto quiero respaldar para que no sea todo ataque.

Concejal Moya: No es todo ataque, es con altura de miras, quiero recoger la defensa en los términos del diálogo que tiene que ver con el tema que usted abordaba respecto de la calidad de la fiscalización del proceso completo del producto. Cuándo ustedes efectivamente localizaron el problema y nosotros reconocemos llevamos diciendo lo mismo desde antes del programa de televisión, este es un problema que se da en toda la región porque ustedes los fideos los reparten no solamente aquí en los lagos y esto viene de principio de año y tal vez del año pasado sobre todo tomando en cuenta que según lo que ustedes mismos señalan desde que Carozzi se quemó la fabrica se sigue con la misma calidad de fideo y sería bueno dar a conocer si el problema fue solucionado y cuando efectivamente comprobaron que había problemas con los fideos para sacarlos definitivamente.

Sr. Barra: Esto se detecto el mes pasado se trataba de harina muy blanda se pegaba muy fácilmente y para este mes se cambio por alguna marca, el tema pasa por la

preparación en si que es como un caracolito y tien que ver con la cocción, cuando preparamos 300 raciones es distinto que preparar para 10 o 20 y lo que hicimos con Paola fue visitar dos establecimientos y vimos como funcionaba el tema de la preparación, de ahí entramos en otro tema vamos ha hablar de una escuela x que tiene tres turnos los básicos los 7 y 8 poner una ej. de enseñanza media entonces parte el almuerzo a las 12 del día el segundo turno a las 12:30 y el tercer turno a las 13 horas el primer turno son 50 niños la señora manipuladora está capacitada todos los años se les hace una capacitación de otra forma no puede ingresar al sistema, debido a las bases técnicas de JUNAEB, si se prepara x raciones para el horario de las 12 llega el primer turno y el segundo turno que esta programado por horario dentro del colegio no se cumple, los fideos por ende sigue la cocción y cuando se cumplan los horarios de servicio dentro del establecimiento se va poder entregar un fideo como a todos nos gusten lo fideos graneados eso hemos detectado con Paola en los establecimientos que vitamos, el poroto es distinto, la carbonada es distinta se mantiene calentita etc. Yo cocino he tenido que cocinar platos para empresas y las que son mamás y papás también hemos cocinado entonces es distinto un fideo a una carbonada el fideo necesita que sus tiempos se respeten.

Sr. Low: Aparte del programa de alimentación que esta abierto la discusión para el futuro hay una cosa de los estudiantes nosotros trabajamos con tres tipo de problemas que impiden permanencia o evitan la deserción escolar, problemas de vista problemas de oído , problemas a la columna eso atacamos nosotros y durante este año se hicieron las siguientes prestaciones.

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

TIPO	No DE 2010	BENEFICIARIOS 2009
Servicios Médicos	832	787
Oftalmología-Lentes	217 (entregados 106)	194
Oftalmología-At. Medicas	439	474
Otorrino-Audifonos	20 (sin indicación)	2
Otorrino- At. Médicas	106	51
Otorrino-Cirugías	Sin cirugías programadas	1
Columna	50	65
Salud Bucal	273	115
Total Comuna	1.105	902

Desde marzo de 2010, se encuentra funcionando una Clínica Móvil con una inversión de MMS22.

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE – LOS LAGOS

No BENEFICIOS PROGRAMADOS

PROGRAMA	No BENEFICIOS PROGRAMADOS	PRESUPUESTO ASIGNACION ANUAL	%
Salud Bucal	273	6.822.596	25%
Servicios Médicos	832	7.587.106	75%
Total Comuna Los lagos PSE	1.105	14.409.702	100%

DEPARTAMENTO DE BECAS

TIPO	No BENEFICIARIOS
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	76
BECA INDIGENA	32
BECA RETENCION ESCOLAR	58
BECA PRACTICA TECNICO PROFESIONAL	54
BECA JUNAEB PARA PSU	133
BECA RESIDENCIA FAMILIAR	40
UTILES ESCOLARES	1.568

YO ELIJO MI PC	106.(2010) 85(PRESELECCIONADOS 2011)
TOTAL COMUNA	2.067

Sr. Alcalde: Observa que las becas que el tiene informadas son 43 en el liceo no 58.

Sr. Low: señala que va ha revisar los antecedentes, hay ocasiones que no están actualizados.

PROGRAMA DE BECAS LOS LAGOS

BENEFICIOS PROGRAMADOS

PROGRAMA	No BENEFICIOS PROGRAMADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL	%
BPR	76	23.775.490	4%
BI	32	5.550.578	1%
YEMPC	106	26.324.782	5%
BARE	58	9.454.000	3%
UTILES	1.568	2.778.362	76%
PSU	133	3.192.000	6%
BPTP	54	3.375.000	3%
PRFE	40	22.764.400	2%
TOTAL	2.067	97.214.612	

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS			
PROGRAMADO REGION DE LOS RIOS - AÑO 2010			
COMUNA DE LOS LAGOS			
	PROGRAMA	N° BENEFICIOS PROGRAMADOS	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL
PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR	Total Región Programa Alimentación Escolar	4.656	595.700.034
	Programa Alimentación Regular	3.284	539.396.590
	Pre-Básica (Prekinder - Kinder)	391	59.850.230
	Pre-Básica (Prekinder - Kinder) Extensión JEC	226	19.245.660
	Básica	2.202	379.674.490
	Media	340	69.764.980
	Adultos	125	10.861.230
	Hogares Universitarios	-	0
	Programa Chile Solidario	665	54.279.600
	Tercer Servicio Chile Solidario Básica	471	37.368.650
	Tercer Servicio Chile Solidario Media	141	12.397.590
	Tercer Servicio Chile Solidario Prebásica	53	4.513.360
	PAE de Verano	707	2.023.844
Alimentación Colonias Escolares	707	2.023.844	
PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE	Total Salud del Estudiante	1.105	14.409.702
	Salud Bucal	273	6.822.596
	Altas Integrales	152	5.206.912
	Controles Mantención	69	1.418.157
	Urgencias	7	71.932
	Radiografías	45	125.595
	Servicios Médicos	832	7.587.106
	Oftalmología	656	5.904.834
	Servicios Médicos Oftalmología	439	3.577.155
	Lentes	217	2.327.679
	Otorrino	126	1.404.526
	Servicios Médicos Otorrino	106	587.632
	Audifonos	20	816.894
Columna	50	277.746	
BECAS	Becas	2.067	97.214.612
	Beca Indígena	32	5.550.578
	Beca Presidente de la República	76	23.775.490
	Beca PSU	133	3.192.000
	Beca Apoyo a la Retención Escolar	58	9.454.000
	Beca PT Profesional	54	3.375.000
	Yo Elijo Mi PC	106	26.324.782
	Útiles Escolares	1.568	2.778.362
	Programa de Residencia Familiar	40	22.764.400
TOTAL COMUNAL 2010		7.828	707.324.348

En la comuna de Los Lagos la Junaeb entrega 7.828 beneficios con una inversión de ms 707.325.

Los desafíos Junaeb son "Apoyar a todos los niños, niñas y jóvenes mas vulnerables durante doce años de escolaridad".

Sr. Barra: sucede que muchos colegios partieron con el programa con 100 raciones y hoy han aumentado a 300 y la cocción sigue siendo la misma que para 100.

Sr. Alcalde: eso paso en la Escuela Nueva Collilelfu

Sra. Ramírez: Para su conocimiento una ultima información nosotros ya estamos trabajando con la autoridad sanitaria y vamos a realizar un recorrido por las escuelas viendo el estado de las cocinas , esto es para que cada establecimiento en la región regularice la resolución por la parte de la autoridad sanitaria que autoriza a la cocina como lugar de preparación de alimentos porque acá todos los establecimientos tienen una sola resolución que es por los establecimientos en su totalidad, entonces con la unidad sanitaria nosotros vamos a regular que cada cocina en cada establecimiento tenga su autorización sanitaria para que cumpla con lo que el reglamento sanitario de los alimentos, seguramente en algún momento vamos a conversar con el municipio por que mas de alguna inversión se va ha requerir.

Sr. Low: y se va ha producir una demanda hacia los sostenedores. La beca de alimento de estudiantes de educación superior las famosas cuponeras con que los jóvenes compraban trago etc., ahora se cambio en la región hubo una migración de cuponera y se les entrego un tarjeta magnética ahí no preparamos la comida nosotros tiene acceso a ir a los lugares que están asociados

Concejal Espinoza: Le pido que cada vez que hagan una inspección no avisen que van ha venir háganla en forma sorpresiva

Sr. Alcalde: Se agradece su presentación. Estamos postulando a las becas de residencia y ha funcionado bien hasta el momento, hemos cambiado solamente dos familias.

Sr. Alcalde: Solicita autorización al Concejo para adelantar Varios mientras se instala la presentación del Depto. De salud para que don Daniel Barrientos entregue el calendario de licitaciones.

Sres. Concejales están de acuerdo.

5. VARIOS

5.1 Sr. Barrientos: El concejo debería solicito tener información sobre el calendario y fechas de las licitaciones, creo que había una petición de poder participar del tema de las aperturas, aquí les entrego las tres que esta semana estamos subiendo al portal: La primera tiene que ver con la construcción de la estación médico rural Lipingue , en la segunda hoja esta el calendario de fechas y monto. Esto es un resumen de las bases que nos arroja el portal de compas publico y lo mas impórtate de estas fechas es hoy día las visitas a terreno a las 15:00 horas esta Lipingue, la salida es desde el edificio municipal , la más cercana es flor del lago que ahora a las 11:30, van las dos estaciones medico rural a licitación se subieron ayer al portal, la tercera es privada ya paso por dos licitaciones públicas en una no hubieron oferentes y se declaro desierta el primer y segundo llamado, por eso ahora es privada, se invitaron a participar a tres contratistas que fueron los que ofertaron y les faltaron algunos antecedentes invitados son Don Héctor Meza, Don Rogelio Canet y Don Miguel Alarcón, ellos tres están invitados esa facultad da la ley en una licitación privada, asi que invitamos a que puedan revisar las fechas y revisar a través del portal los datos que los contratistas van a subir al portal.

Concejal Silva: El otro día hablamos en Malihue que se iba a incorporar un concejal y yo fui designado para participar como observador del proceso de licitación.

Sr. Barrientos: Ahí están las fechas asi que ese dia nos contactamos nos ponemos de acuerdo para asi ocurra.

Sr. Alcalde: Todos tienen conocimiento de las últimas licitaciones además todos los concejales pueden participar, es una invitación abierta a todos.

Sr. Barrientos: Se va a tomar como metodología que nosotros entreguemos estas fichas cada vez que subamos una licitación al portal.

4.2 DR. JOEL ARRIAGADA PRESENTA DOTACIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Sr. Arriagada: Señores concejales buenos días, en la carpeta que se les entregó se adjunta una planilla Excel, la dotación que tiene hoy día el departamento de salud como ha evolucionado estos últimos 5 años, del 2005 al 2010, especifica las profesiones que tiene cada una de estas líneas después tenemos un análisis de costos en cuanto a remuneraciones que ha tenido esta dotación para el departamento de salud, y por supuesto estamos disponibles para responder a todas las presuntas que pudieran aparecer.

En la primera planilla aparece el número total de horas, en la primera línea arriba del año 2005 hasta al año 2010 donde teníamos 704 horas totales y hoy estamos en 3.600 horas, eso se desglosa en la baja de números de funcionarios de 34 a 86, después en este mismo cuadro por cada una de las categorías, en el caso de médicos si uno mira la categoría A de 88 es decir 2 médicos a 406 que son 6 médicos hoy día, los odontólogos de 1 a 4 y químico farmacéutico que hay medio 22 horas, en la categoría B donde tenemos a las matronas 88 a 264, son 6. Enfermeras también de 1 a 6, asistentes sociales de 1 a 2, nutricionistas de 1 a 2, Kinesiólogos de 1 a 3, psicólogos de 0 a 2, educadoras de párvulos se mantienen 2, profesor de educación física que ingreso el año 2007 y un ingeniero Informático que ingreso el 2010.

Si uno mira en esta primera categoría en el primer año no estaban todos los profesionales estaba la dotación, pero como estaba partiendo el centro de salud o consultorio no se habían contratado y obviamente después empezó la contratación y empezamos a atender en todos los lugares y hoy día el 2010 se tiene la dotación completa. La categoría C que es Contador se ha mantenido 1 todo el tiempo, en técnico en enfermería a nivel superior empezaron a aumentar el 2008, pero fue a raíz de que los técnicos paramédicos que son categoría D, y el 2008 empezaron a disminuir porque pasaron a otra categoría a raíz del perfeccionamiento funcionario, después están los administrativos y finalmente esta el mismo número y en la tercera página hay un gráfico de cómo está la dotación.

Sr. Alcalde: En administrativos de 1 el 2005 a 616 el 2010 de cuántos estamos hablando?

Sr. Arriagada: 14 administrativo. El 2005 había uno que veía las postas desde el depto de salud y ahora tenemos las personas que están en el Some que son 4, mas los que están en Oirs que son 5, mas que lo que están en el segundo piso secretaria van 6, 7, 8 mas las 4 que hay en el departamento llegamos a 11 y 2 del Cecof. La presentación que sigue indica precisamente donde están cada uno de ellos. Cuando uno mira y tienen razón en un 250% aumenta el número de hora, se triplico el número de funcionarios en este caso de 38 a 86 se duplico en los últimos 5 años y la explicación es que hace 5 años comenzó a funcionar el Consultorio, al principio no llegaron todos los funcionarios, de hecho estaban los 6 cargos de médicos y no aparecían los médicos, estaban los 3 cargos de odontólogos y había 1, hasta que empezó a ser atractiva la carrera funcionaria y en todas partes la carrera funcionaria municipal paga mas que la carrera del servicio entonces algunas matronas del servicio se pasaron a la municipalidad lo mismo las enfermeras y enfermeras de otras partes se han ido viniendo al sistema municipal esa es la razón, lo mismo ocurrió en Valdivia donde los funcionarios de avenida Francia quieren pasar a la municipalidad el traspaso a la otra ley son un 20 o 30% mas de ingresos de acuerdo a la ley, eso lo hizo el estado para que la gente viniera a la atención primaria.

Concejal Moya: pero los funcionarios de ese consultorio en Valdivia son municipales, ahora cuántos Kinesiólogos hay que hacen 133 horas?

Sr. Arriagada: los funcionarios de avenida Francia dependen del Servicio de Salud y lo que quieren es ser traspasados porque cambiando de ley tienen un aumento de un 30%. En Los Lagos los kinesiólogos son cada uno con 44 horas.

Nosotros con los kinesiólogos apoyamos también al hospital con 22 horas, a cambio de eso el hospital nos hace los exámenes de laboratorio y nos cobra menos, y también nos apoyan con el médico en las rondas rurales a los lugares donde nosotros no alcanzamos a ir, es decir hay un intercambio de profesionales, esa es la primera presentación.

La segunda presentación esta con letra bastante chica esta la dotación con los nombres, aquí tenemos la distribución de los funcionarios que están en el departamento de salud médico, matron, contador, informática, encargado de adquisiciones, una secretaria de estadísticas la encargada de programas, un administrativo, un chofer, un auxiliar. Ahora aparecen 11 o 10, pero en otros departamentos los choferes no dependen del departamento lo choferes en el fondo no salen con ninguno de nosotros ellos salen con la ronda, en otras partes el chofer esta puesto en el centro de salud por lo tanto serian 10 y el encargado de estadísticas esta puesto en el centro de salud y el encargado de compras esta en el centro de salud por lo tanto podemos bajar artificialmente 4 funcionarios pasándolo al consultorio pero esa es la planta que tiene hoy día oficialmente el departamento. El Cecof que es el centro que esta en la población nevada tiene un médico 44 horas tiene un kinesiólogo una matrona una enfermera dos técnicos para médicos, un administrativo, un auxiliar, la verdad que es una dotación buena, uno normalmente no tiene un médico 44 horas a veces tienen otros centros mitad kinesiólogo mitad matrona o mitad de enfermera porque es difícil conseguir alguien que se vaya por media, jornada a un centro de ese tipo o sea nosotros tendríamos que tenerlo media jornada contratado solamente, pero esa es la dotación que tenemos en ese momento en ese centro. Las postas de salud rural en cada una de ellas hay un técnico para médico en una hay un auxiliar en decir hay dos técnicos para médicos uno que se esta jubilando eso es en Malihue hay un reemplazo y Rodrigo Vásquez que es la persona que sale a ronda el esta a honorarios debería pasar el próximo año a planta por su, condición de viaje salida y al hacia el sector rural. En el equipo de salud rural también hay un odontólogo que es la que está hoy día en Antilhue Don Joaquín Baldera que es el Médico que también esta a honorarios, un matron, una enfermera, un técnico para médico, un asistente social y un chofer. En el consultorio esta la dotación con un enfermero, una secretaria y aun aparece don Carlos Mora por ser el titular del cargo, él esta con permiso y después están los 4 médicos uno por cada sector, dos a plazo fijo y dos indefinidos de plata y después están los odontólogos que son 4, don Diego y Dra. Pulecio y doña Alejandra que esta a plazo fijo porque está con pos natal y está siendo remplazada por otra odontóloga, después tenemos 3 matronas una por cada sector esta doña Carmen Gloria que hoy esta supliendo la dirección 3 enfermeros, ustedes ven las condiciones de cada uno, dos nutricionistas 2 kinesiólogos el tercero están en el Cecof y medio tiempo en el hospital, tambien esta el otro sicólogos dos educadoras de párvulos y dos a asistentes sociales una de planta y una a plazo fijo, un profesor de educación física y el farmacéutico que en este caso tiene 22 horas ahora tenemos lo técnicos para médicos 15, 4 están trabajando en odontología 2 en procedimiento, 3 en el sector norte, 3 en el sector sur, uno en lo que es leche suplementaria complementaria uno que está en vacuna y uno está en farmacia. los administrativos repartidos dos por sector, oficialmente están el some pero que atienden a cada sector el sector norte el sector sur uno de estos que es la demanda la que tiene que ver con tos el tema de vejes y la interconsulta. Después tenemos los 4 auxiliares y en que lugar están distribuidos 3 en el consultorio y una en la ... ellos son lo auxiliares que hacen aseo que hacen guardias también que en la práctica hacen las dos cosas y después esta la persona que está en la Oirs y después esta la persona que tiene un discapacidad.

Concejal Fritz; los auxiliares tienen una doble función?

Sr. Arriagada: No son guardias en el fondo cuidan, están en la puerta ayudan a la gente, pero no son guardias porque si fueran guardias tendrían que tener una condición especial en algunos casos nos exigirían guardia, pero la verdad es que nosotros no estamos en condiciones de tener guardias económicamente.

En la presentación financiera el primer punto de ingreso aproximado hay una modificación que se tiene que hacer, tiene razón y es el per cápita que recibe mensualmente las asignaciones de desempeño difícil las asignaciones de conductores la remesa del mes y al año alrededor de 845 millones, además tenemos convenios nos llegan por ejemplo desde la Junaeb que nos aportan gran número de dinero para atender niños. Estos convenios financian profesionales que están en plata a contrata y profesionales que están a honorario, cuando estos convenios se demoran en llegar, algunos convenio se van pagando mes a mes y los otros se van pagando en dos o tres cuotas en ese caso nosotros pasamos con déficit de esos meses hasta que nos llegue la cuota de la Junaeb o de la unidad. Al total de ingresos se le suma lo que teníamos como per cápita y uno resta los gastos son alrededor de 74 están un poco más alto los gastos del personal nos pasa que tenemos un saldo de caja mensual que aparase como saldo de caja, lo que nos queda después de pagar las rentas son alrededor de 7 millones y algunos meses menos

Los consumos básicos son alrededor de 6 millones y ahí no alcanzamos a pagar carrera funcionaria ni deuda de farmacia que son alrededor de 80 millones como normalmente no estamos pagando la deuda estamos aumentándola se entregan los detalles de remuneración del personal de planta los a contrata hasta octubre y el dato exacto son 69 millones ahora hay un millón mas y a eso hay que agregarle 5 millones de personas a honorarios mas lo anterior que teníamos o sea alrededor de 75 millones, por lo tanto en relación al cuadro anterior es menor el dinero disponible y este es el análisis que hicimos nosotros todos los ingresos mas los gastos de personal nos deja muy poco margen para poder gestionar.

Sr. Ricardo Figueroa : Me hubiese gustado haber hecho yo la presentación de la parte financiera porque mas que nada soy yo quien esta al tanto de todo lo que está sucediendo en la parte financiera, soy yo el asesor del directorio del alcalde y de los concejales por lo tanto esta exposición y le agradezco don Joel que haya empezado esta exposición, pero en el fondo el tema financiero lo manejo yo, con el respeto que me merecen las autoridades, pero sería súper importante detenerse en este cuadro que es el más importante en el fondo porque uno saca nada con traerles un montón de números a los concejales o al señor alcalde y que en el fondo se distrae la mente o no se capta bien. La idea general de este cuadro que es el más importante porque es el resumen de todos lo ingresos y todos lo gastos es que estamos usando 74,48% el sueldo de lo que es el 100% de lo que me llega en per cápita, por lo tanto hay un 30% que no me permite a mi administrar la salud. Lo ideal sería que este cuadro baje lo mas que pueda tomando decisiones que son de la parte directiva, lo que corresponde al alcalde, al director del departamento con la asesoría de la directora del consultorio para poder en el fondo tomar las decisiones que son dentro de la parte directiva y una es bajar los costos en estos momentos del departamento, tanto de jornadas extraordinarias, extensiones horarias y que las extensiones horaria se hagan en base a la productividad y no en base como se está pagando hoy en día, me refiero que no se pague por hora si no que se pague por pacientes atendido asi no tendríamos por ejemplo en odontología 800 pacientes en lista de espera, regular esas situaciones de la extensiones horarias, regular la situación de contratación de los funcionarios significa que cada funcionario que entre al sistema entre financiado, si ese funcionario se contrato así sin consultar a finanzas sin consultarles a quienes corresponde va a significar mayor endeudamiento que es lo que tenemos en estos momentos. Yo cuando llegue en abril me encontré con una deuda de aproximadamente 90 y tantos millones de pesos pasaron varios meses aparecieron mas facturas la deuda se a mantenido tenemos una deuda de 125 millones de pesos pero es producto que no podemos nosotros pagar porque el disponible de caja no lo permite producto de lo mismo porque aquí si vuelve al

cuadro anterior don Joel si fuera tan amable tenemos después de pagar los sueldos, porque este es el total de ingresos los 81 estos 81 corresponden a los ingresos normales que es el per cápita que es el desempeño difícil, la asignación de choferes y después los ingresos afectados a las remuneraciones son los ingresos que corresponden a convenios, pero que corresponde a remuneraciones también y eso se afectan al presupuesto por lo tanto tenemos 81.000.614 después de los ingresos considerando los gastos del personal me quedan 7.000.129 millones de pesos y de los consumos básicos 6.000.000 al final tengo disponible para la administración 1.129.000 y esa es la realidad que tenemos hoy en día en el departamento de salud, significa que con esta realidad bien poco es lo que se puede hacer, ahora no solamente venir a contar lo malo, aquí también hay que ser bien franco y lo hemos conversado con el director del departamento sobre qué se puede hacer, que decisiones tomar. La decisión es bajar los costos internos del departamentos como también tomar decisiones más drástica de tomar y tratar de maximizar al máximo la dotación del personal esto significa considerar que es lo que esta fallando también, o quienes podrían estar de más porque en salud también uno puede tener una dotación fabulosa siempre se van a necesitar funcionarios, pero también esos funcionarios tienen que estar basado en lo que se tiene como presupuesto, el tema volviendo al cuadro anterior, esta es nuestra realidad mensual y tenemos que presentar una realidad futura, hoy en día hasta julio hemos pagado como 3 millones y tanto de pesos por la actualización de la carrera funcionaria, dentro de este mismo déficit que tenemos y pagamos ahora en septiembre como 5 millones de pesos mas, también actualizamos las categorías D,E y F y se le actualizo a aquellos que se les pago alguna vez y acá en la carrera funcionaria hubo gente que se le pagaron 80 y tanto millones en los periodos del 2005 al 2009, esa gente no se considero en esta modificación de la carrera producto que no teníamos el disponible de caja, que en el fondo nos permitiría cancelarla. Para terminar es importante tomar decisiones drásticas, decisiones no drásticas sino que decisiones claras y precisas porque esto ha ido creciendo durante el tiempo la dotación el costo de la dotación los funcionarios en este momento aumento un 241% del 2005 al 2010 en un 245 % el costo lo que significa que en algún momento vamos a tener que tomar decisiones porque hay parar la cosa en lo que se refiere a personal, maximizar los recursos y optimizar también el asunto de la dotación

Sr. Joel Arriagada : después esta un cuadro de referencia de la dotación que tenemos hoy día hasta el 30 de noviembre, es un resumen de lo anterior esta cada una de las categorías en el fondo este es el total de la ley. Cuantos funcionarios tenemos hoy día 87, cuantas horas, cuantos de la ley, el costo básico de esa dotación finalmente la conclusión, la salud es un trabajo de todos y estamos disponibles para conversar, nosotros hemos planteado como decía don Ricardo que hoy día estamos en una situación bastante compleja, hay un par de alternativas una de las maneras es primero responder a la petición del señor concejal de presentar la dotación que tenemos y donde esta la gente ahora la dotación que existe es la que se fue creando y creciendo con el departamento y con el consultorio y hoy día tenemos una situación en la cual la antigüedad de las personas nos ha encarecido mucho el proceso y la duda es como seguimos para adelante y la única alternativa es tener mas recursos o disminuir la dotación, la disminución de dotación para por aprobación del municipio del Sr. Alcalde y del Concejo esto se ha hecho varias veces en el cuadro se aprecia que ha habido modificación de dotación y disminución de horas varias veces en determinadas áreas: disminución de médicos, de enfermeras esto ha pasado dependiendo de las necesidades del departamento y eso es una decisión que pasa por acá.

Concejal Rojas: En los 81 están sumados parte de los afectos a programas?

Sr. Figueroa: están todos, los ingresos que llegan por concepto de convenios que es mucha mas la plata pero aquí solo se carga lo que corresponde a remuneraciones por que estas las saco vía presupuesto por lo tanto lo que esta con rojo es lo que me llega mensualmente y lo que esta con negro es lo que llega en dos cuotas una de 60 y otra de 40 dependiendo del cumplimiento

Sr Arriagada: si fuéramos estrictos ahí aparece Chile crece contigo un millón 380 calculado 16 millones al año todos sabemos que aquí nos descontaron 5 millones por no haber cumplido la meta y de eso la mitad es remuneraciones. El convenio es anual por ejemplo si nos dan 24 millones, en algunos casos nos dan 2 millones por mes en otros casos 12 millones en abril y el resto en septiembre si nos avisan del convenio en diciembre o enero empezamos a trabajar en enero porque no podemos dejar de hacer las cosas, y en abril nos dan la primera cuota de 12 que nos financia lo que ya habíamos pagado en sueldo y en junio de 2010 hicieron una evaluación señalando que no se había cumplido lo acordado por lo tanto no nos envían 24 millones sino que 19.

Concejal Moya: hay otro programa donde se haya descontado por no cumplimiento de metas

Sr. Arriagada: Rehabilitación basada en la comunidad aproximadamente 3 millones, tenemos 2 programas donde los ingresos que aparecen en este cuadro lineales van ha ser menores, Chile Crece contigo son 5 millones menos.

Sr. Alcalde: es importante que quede claro que en el caso del programa chile crece contigo viene del comienzo del año para que tengamos claro donde se aplica la disminución de los montos.

Concejal Rojas: no entiendo,

Sr. Alcalde: el castigo por incumplimiento de metas que se aplico por el global no fue por el mes de octubre, el corte es en junio o julio de ahí hacia atrás no se cumplió .

Concejal Fritz: lo perdimos por mala administración y por qué no se cumplieron las metas?

Sr. Arriagada: licencia de algunos de los ejecutantes, en el caso odontológico hubo un post natal en enero y febrero y hubo una licencia larga en junio, no conseguimos odontólogo por un par de meses ahora si podría haber y tuvimos 3 o 4 meses menos de ese profesional y los exámenes de los niños de 6 años que eran alrededor de 300 hacemos la mitad

Concejal Fritz: pero un pre o post natal es algo que se puede prever con anterioridad

Sr. Arriagada: ese es un ejemplo, hay otras circunstancias como es el caso de la gente rural se cita pero no viene y estuvo el odontólogo ahí sentado y nos encontramos con que el odontólogo estuvo feliz porque el paciente no vino dice no es responsabilidad mía, pero eso no puede ocurrir porque no estamos cumpliendo las metas y el tercer caso que puede darse corresponde a los rendimientos de cada uno y lo estamos evaluando es decir se asignan calculando cantidad de pacientes cada ciertas horas por ejemplo 16 pacientes cada mañana son 4 por hora y vienen 10 su rendimiento es de 2 por hora ahí debe uno preguntarle al doctor que esta pasando seguramente va ha decir es que no vienen ahí uno tiene que ver que esta pasando y cuanta es la responsabilidad de el, si le hizo empeño o si es responsabilidad de la gente que no asistió y debo ser muy frio aquí se dan las dos cosas incluso ayer tuve una discusión me señalaban que faltaban papanicolau y no estaba claro qué paso la gente no se los hizo, se fue, se traslado, en el sector rural no se hizo todo el empeño me podrán decir que se viene antes quizá si se quedaran una hora mas y salieran a buscar la persona esto no ocurriría ahí son otros los factores que influyen. Mi impresión es que no puede haber sorpresas y si hay una parte de responsabilidad del funcionario como administrador no puedo decir no vino la gente yo debo decir que hice para cumplir cuales fueron las estrategias para corregir y porque finalmente ocurrió y ustedes me podrán decir mire doctor usted le hizo todo el empeño no cumplió pero no me sirve como administrador.

Concejal Espinoza: quisiera aclarar algunas cosas; Jornada extraordinaria significa extensión horaria. Actualización de Carrera funcionaria es lo que hemos estado discutiendo, se pago el 2009 ahora o el año pasado una parte?

Sr. Arriagada: Jornada extraordinaria es una mezcla de las dos cosas.

Se han pagado en los últimos 4 años 80 millones

Concejal Espinoza: de la Ley 19.378 esos 43 millones necesitan pasar por el concejo para pagarse, don Ricardo le hago a usted esta pregunta?

Sr. Figueroa: si.

Concejal Espinoza: y como el año pasado Sr. Alcalde esto no se trato en concejo y se pago.

Sr. Figueroa: hay una parte técnica, la ley supletoria de la ley 19.378 dice en el art 157 establece que es un periodo de dos años y cuando se paga un retroactivo de 2 años no es necesario que pase por concejo y basta solo un decreto alcaldicio, cuando se paga mas de 2 años lo debe aprobar el concejo.

Concejal Espinoza: creo que el Sr. Alcalde no ha hecho el decreto para pagar esos montos

Sr. Arriagada: no hay ningún pago de mas de 2 años.

Concejal Espinoza: quiero pedir para estar tranquilo que cosas necesitan decreto municipal y durante el año 2009 se han pagado y ese decreto no existe, ya lo pedí en la reunión antes pasada y quiero reiterarlo ahora para estar tranquilo como concejal. Otra cosa sueldo base atención primaria tiene un recargo de 100% sobre ese sueldo base

Sr. Arriagada: para precisar el tema a que se refiere el concejal, se ha pagado solamente lo que esta dentro de los dos años dentro de la norma vigente, ahora nosotros estamos revisando la carrera funcionaria porque eso fue lo que motivo la movilización y ha sido mas lento de lo que hubiésemos querido, pero nos juntamos con los representantes de los gremios para ir mirando caso a caso cada una de las carreras funcionarias y personalmente voy a intentar que las cosas se han mas rápido a mi me interesa revisar personalmente lo que me toca firmar a mi y quiero revisar eso porque fue la causa de la movilización la desconfianza del gremio respecto de la carrera entiendo al gremio que quiere un pago rápido pero el pago rápido pasa por pagar con los criterios del anterior jefe y el gremio me dice que apure y pague con los criterios de el y le crea a los criterios de el sin revisarlo cuando dudaban de los criterios de el, entonces por razones obvias yo tengo que validar todos su criterios primero y si son los mismos que bueno pagamos rápido, pero ante criterios que estaban cuestionados y si yo tengo una apreciación distinta tengo que hacer las modificaciones correspondientes lo digo acá porque eso provoca una situación compleja porque tengo que trabajar con él para validar los criterios de él, hasta el momento lo que hemos hecho ha sido bastante buena la relación y hemos logrado ir validando las carreras que hemos visto lo que puede suceder es que tengamos criterios distintos validos y eso don Tomas lo ha explicado muy claro, en el departamento de salud de Futrono se ponderaba un curso de x manera o nota máxima aquí nosotros le damos nota mínima en Valdivia no se le da nota y esos criterios dependen de cada municipio y de quien este evaluando la carrera en ese momento. Nosotros fuimos a un curso con la Sra. Maritza a Puerto Montt por la ley de atención primaria una de las discusiones que surgieron cuando se paga un diploma quien decide si es atingente o no cuando se paga una licenciatura en algunos municipios se paga en otros no ahora si hay un reglamento que indica cada cosa es fácil pero cuando no esta se usa el criterio y hoy día el que rige es mi criterio porque yo tengo que firmarlo y decirle al alcalde páguese esto o mas de dos años y traer el decreto. La única discrepancia que existe y nos trajimos de puerto Montt es si los años servidos en la municipalidad en otra área que no sea salud es decir un funcionario que antes pertenecía por 10 años a la municipalidad no ha salud si esos 10 años corren o no, algunos dicen que otros que no es cosa de criterio.

Concejal Fritz: quién decide eso?

Sr. Arriagada: debería ser yo, salvo que estuviera expuesto en el reglamento, todo depende también de si se quiere pagar mas o menos y mi tarea actualmente ustedes saben cual y entenderán cual va ha ser mi criterio y eso me va ha traer un conflicto, pero cuando venga la contraloría me vaha decir donde esta el reglamento con que criterio lo hizo. Que queremos hacer revisar esta carrera hacer el reglamento con todos los detalles firmarlo traerlo para que el concejo lo apruebe, actualizar la carrera funcionaria firmarla y que el concejo la aprueba cosa que este año y principios del próximo la carrera este totalmente regularizada el reglamento también y cuando venga contraloría diga si corresponde, ahora a quien le guste o no le guste es un tema aparte lo que nos puede traer conflicto con los gremios porque nosotros vamos a

decir este bienio no corre que pasa con el sueldo de ese funcionario la contraloría ha sido sabia y ha dicho se mantiene ningún funcionario baja sueldo se mantiene pero no sube mañana sube en dos años mas esa es toda la diferencia

Concejal Fritz: en cuanto a lo que dice don Joel que el gremio quiere validar la carrera rápidamente como lo había expresado don Tomas Rojas, y ese fue el tema de conflicto por el cual nos reunimos varias veces nos meses atrás, hacer eso o pedir eso hoy día es como faltarle el respeto a quienes estuvimos viendo el tema para transparentarlo y me gustaría escuchar una apreciación del presidente del Gremio de salud Jorge Carranza si eso es efectivo porque de serlo me parece grave porque estarían dando la razón a lo señalado por el concejal rojas en su momento y personalmente creo que el gremio no puede querer validar sin revisar se están dando las instancias para que lo hagan pensando que fue el tema que origino el conflicto y que pudo haber sido mayor y me llama tremendamente la atención que hoy quieran aprobarlo así.

Concejal Espinoza: yo insisto en la parte técnica y creo que debería haber una relación entre la cantidad de pacientes con el ingreso percapita y mi pregunta es esta acorde al crecimiento de la población el numero de funcionarios existentes en el departamento de salud. Atendíamos 100 pacientes percapita era 10 y teníamos 10 funcionarios hoy atendemos 120 pacientes con un ingreso de 11 y tenemos 25 funcionarios. Lo digo por la planta nuestra.

Sr. Arriagada: Hay varios modelos mínimos de funcionarios por cada 5000 habitantes, o lo que se llama plan de salud, eso se ha dio corrigiendo empezamos con un medico y nosotros estaríamos dentro de lo que Los Lagos requiere, la diferencia que 3 funcionarios mas o menos nos dejan tranquilos

Concejal Espinoza: depende de lo que gane el funcionario puede ser un millón o 100 mil pesos

Sr. Arriagada: nosotros somos 80 y 4 funcionarios mas nos dejan sin pagar nada el próximo mes y 4 funcionarios menos nos pueden dejar mas tranquilos y eso tiene que ver con el crecimiento de las carreras funcionarias y el crecimiento del percapita ya que este de pronto aumento de 5000 a 20000 y esa proyección la hace el planificador en su momento, pero el percapita por la razones que sea nos baja en 1000 esa proyección se ve afectada teniendo funcionarios contratados y esa pequeña diferencia hace que al otro año tengamos dificultades.

Concejal Espinoza: Lo que hoy día tenemos es acorde a lo que el depto de salud necesita, lo digo Sr. Alcalde porque si no del presupuesto del próximo año va ha tener que sacar plata no se de donde para financiarlo.

Sr. Arriagada: Como buen administrador como diría un ingeniero comercial, siempre todo es relativo, si bajamos las horas extraordinarias y nos manejamos solo con devolución de tiempo libre yo podría tener

Concejal Espinoza: Yo no estoy hablando de la mala atención estoy hablando de la buena calidad de la atención para la comuna de Los Lagos.

Sr. Arriagada: en el presupuesto que presentamos al municipio pusimos que requeríamos un aporte municipal de 60 millones anual, esa fue nuestra propuesta pero hay que discutirlo y ver si eso es financiable o no.

Sr. Alcalde: Respondiendo al Concejal, personalmente voy a revisar la planta y si hay que despedir se va hará, esa es la respuesta de aquí al 31 de diciembre para que no tengamos confusiones en el camino yo asumiré los costos daré la cara como corresponde, pero tengo que ser responsable con el presupuesto y funcionamiento del municipio y el funcionamiento del departamento de salud, no quiero mas errores como los que hemos tenido.

Concejal Espinoza: Yo quisiera solicitar Sr. Alcalde que se privilegie primero la atención a la comunidad de Los Lagos y sea lo que sea lo que se necesite eso este y si nos falta plata de alguna forma veremos, pero esa es mi pregunta de fondo. Si lo que esta es acorde a la necesidad de Los Lagos y si no lo es ahí tomar medidas o lo que usted señala

Concejal Fritz: agregar a esto que esto gatilla dos cosas y cuando solicite la presentación y sobre todo la relacionada con los funcionarios de salud es simplemente

porque hay mucha gente que esta sentida por la forma como ha sido atendida y ahí surge esto de poder solicitarles a ustedes ver cuantas personas son las que trabajan en salud y si ustedes han realizado un autoanálisis del tipo de servicio que se esta prestando y en ese análisis o discusión caemos en el tema de la plata y referente a esto quiero dejar la palabra a Jorge Carranza para que el responda mi pregunta y así quedarme tranquilo. Y en segundo término preguntarle al Dr. Arriagada teniendo claro cual es el monto de deuda o déficit que tenemos en salud, cuál fue la ultima fecha en que se contrato personal en salud y cuál es el gasto al día de hoy por jornada extraordinaria y extensión horaria, para mi es importante conocer ese antecedente

Sr. Jorge Carranza: en base al análisis técnico que se ha hecho acá falta un elemento clave y es que nosotros no somos consultorio somos Cesfam y esto implica que los profesionales tengan otro rendimiento, en el consultorio no se hacían reuniones clínicas ni visitas domiciliarias, en el caso de las visitas domiciliarias rural implica atención de un paciente por dos horas hay otros temas que no están mencionados acá, referente al rendimiento de los profesionales parte de este se ve reflejada en el registro de estadística mensual y otro no quedan como la cantidad de reuniones de equipo se hicieron o donde se hizo la visita domiciliaria también debemos considerar que desde el punto de vista monetario se esta ahorrando plata en este Cesfam no existen calificaciones porque eso esta asociado a un monto que tienen que ver con la asignación de mérito que se esta ahorrando y ese costo lo estamos asumiendo los funcionarios

Nosotros hemos sido bastante condescendientes con esta administración hemos tratado de llegar a acuerdos, la carrera funcionaria es ley nosotros estamos desde mayo de 2010 esperando y discutiendo cuales son los criterios, surgieron muchos problemas y ustedes conocen todos los por menores de esta discusión y finalmente hemos sostenido un acuerdo verbal con el Dr. Arriagada de que en noviembre la carrera funcionaria va ha estar totalmente revisada, ya hemos visto algunas para ayudarle y afinar criterios, pero eso no es responsabilidad de nosotros es responsabilidad de la administración revisarlas y mantenerlas al día, nosotros no tenemos tiempo nuestro fuero no nos alcanza para revisarlas todas y eso todos lo tenemos claro. Yo como representante de los funcionarios de salud pienso y la pregunta es Por que nosotros tenemos que correr con las cargas administrativas si nosotros también nos hemos desgastado preguntémonos también por el clima laboral, y cuáles son las agresiones que hacen los usuarios a los funcionarios eso tampoco queda registrado en ningún lugar y seamos concretos y veamos lo que esta registrado en la Oirs respecto de los reclamos eso es concreto, lo otro creo que no es nada objetivo como para discutirlo acá.

Yo sostengo respaldando a los funcionarios, por qué nosotros como funcionarios de nuevo tenemos que pagar el costo que exige la ley de la carrera funcionaria que no se ha pagado además nos manifestamos en total desacuerdo con la reducción de personal porque eso implica que nosotros asumimos el nuevo costo también.

Concejal Fritz: No estas respondiendo mi pregunta.

Yo pregunte porque hoy día tu estas pidiendo que se les pague la carrera funcionaria que fue realizada cuando tenia el cargo el Sr. Rojas con el criterio de éste, si esa fue una de las causas del reclamo que ustedes hicieron tal como lo ha manifestado el Dr. Arriagada. Todos sabemos que esos criterios que se aplicaron en parte gatillaron el problema en salud, así ustedes también nos lo informaron en las conversaciones que sostuvimos en aquella época, si es así esas reuniones que sostuvimos no sirvieron para nada y el reclamo de ustedes hicieron no era valido, eso quiero que me respondas y aclares.

Sr. Carranza: Las conversaciones sostenidas han servido al igual que el trabajo de don Tomas Rojas el a revisado las carreras a entregado los criterios en un informe detallado, ahora lo que hay que ver y eso lo define la administración actual es ver en las carreras que no se han revisado es ver si esta de acuerdo con el criterio nuevo y eso no es tan complejo, mas que nada requiere tiempo y nosotros estamos pidiendo que se haga en noviembre.

Sr. Arriagada: yo puse el tema tal cual y provoco la reacción que ha señalado el concejal porque efectivamente yo he revisado la carrera y podría dar fe que en lo revisado no hay mala intención, pero si podemos tener criterios distintos y de esa misma forma lo tiene Valdivia, Puerto Montt, Futrono y Los Lagos, a todos los funcionarios se les evaluó de esa manera es efectivo, que puede ser mas relajado o mas exigente, pero como específicamente le planteo al Dirigente SR. Carranza, y así se lo pregunte Usted quiere que apure los pagos de estas carreras que están hechas firmadas y decretadas por el municipio y de esta otra que esta en revisión y me pide que de fe de esto cuando el movimiento fue porque desconfiaban de don Tomas y por eso se hicieron reuniones y se movilizaron, entonces lo único que me queda a mi en 15 días es decir si a todo o decir no puedo revisarlo todo de nuevo por razones obvias entonces lo que yo quiero hacer es revisarlo todo no me queda otra alternativa y validar los criterios que van a ser en un 90% similares a los que aplico el Sr. Rojas, pero también hay un 10% que va a ser distinto y ese 10% va a provocar cambios en los ascensos y un ejemplo es el caso de que criterio aplicar en el caso de una persona que trabajó en el sector privado en salud algunos dicen que corresponde y otros dicen que no, que se habla del sector publico, ahora que sector publico, la corporación municipal de Panguipulli cuando era privada y resulta que la ley dice que las que estaban servidas en corporaciones aunque sean de derecho privado se reconocen no así haber trabajado en un centro privado y ese tipo de discrepancia al revisar todas esas carreras algunas personas que hoy día están en nivel 11 deberían estar en el nivel 12 o 13, pero como la ley protege al funcionario no baja el sueldo pero no sube en noviembre ese es un tema y entiendo el planteamiento gremial y urgencia y es valido, se ha demorado y hay que hacerlo y no hay mas alternativa que suspender otras acciones para hacer esto.

Concejal Moya: Respecto de la regulación o lo que dice el Reglamento entiendo que hay plazo hasta fin de año para ver la carrera funcionaria que pasa con el tema productivo el criterio que se aplica dentro del reglamento en las extensiones horarias que no sean por devolución de horas como lo señalaba el Sr. Figueroa, hablo en términos productivos de cuanta gente atendemos para que esto sea rentable y funcione.

Sr. Carranza: la idea es que no se restringa al personal, nosotros defendemos lo que esta en la ley. La extensión horaria el rendimiento eso tiene que ver con la administración, nuestra postura es que se conserve la dotación eso lo vimos en septiembre y de alguna manera se avalo que la dotación se iba a mantener.

Concejal Moya: ese es un tema y por supuesto como gremialista usted lo defiende, pero también se relaciona con el rendimiento

Sr. Arriagada: Respecto de las horas extraordinarias los valores mas altos normalmente son de médicos por ejemplo el Dr. Diego Ramírez el atiende pacientes fuera de horario (extensión horaria) el total de esta planilla es de 4 millones en septiembre de 2010 y esperamos que este mes esa suma baje a 3 millones ochocientos y en diciembre llegar a 2 millones y el resto de trabajo se devuelva en tiempo libre entendiendo que esta es una manera de ajustar el gasto que tenemos

En cuanto a la dotación se aprueba todos los años y para eso tiene que haber financiamiento por lo tanto si el municipio señala que no esta el financiamiento no lo hace y si yo quiero aumentarla debo convencer al Sr. Alcalde para que la presente en concejo y vea de donde va a sacar el dinero para ese aumento y al no estar esas dos condiciones el Sr. Alcalde y Concejo nos van a recomendar que encuadremos la dotación y se asegure en el presupuesto los millones que faltan para pagar la dotación.

Concejal Espinoza: En ese cuadro tabla sueldo mínimos nacionales, tabla actual reajustada por entidad administradora, debo señalar con mucha fe que esto tendría que haber pasado por el Concejo ya que se aprecian sueldos bastantes mas altos de lo que dicen y fue tratado así. No he visto que se haya aprobado en algún acta.

Concejal Fritz: No estoy de acuerdo en llegar y terminar la carrera funcionaria así de la noche a la mañana y como bien dice el Dr. Arriagada esto se debe revisar y el esta de acuerdo en un 90% con el criterio que aplico el Sr. Rojas, pero hay 10% al que hay que

darle la misma importancia que al otro 90% y se hace estrictamente necesario sentarse a conversar aquí no se debe olvidar que se creo un conflicto con esto sino créame que voy a ser el primero en pedir disculpas y decir que yo me equivoque, por lo tanto Sr. Alcalde exijo con todo el respeto que me merece don Jorge Carranza y los funcionarios un problema que se viene arrastrando desde hace años usted no puede exigirnos a nosotros hoy día se lo resolvamos en menos de 3 meses y veo que eso es lo que nos piden al decir dejémoslo tal como estaba antes, así lo manifestó el Dr. Arriagada que ustedes se lo han pedido. Aquí se debe revisar la carrera funcionaria en un 100% no por partes.

Sr. Alcalde: El informe solicitado al Depto. de Salud y que hoy se ha presentado es completo, en cuanto a los ingresos gastos y planta invito a los Sres. Concejales que lo revisen. Mi obligación es velar por el funcionamiento del Depto de Salud y si hay que tomar decisiones lo hare yo por algo he depositado mi plena confianza en don Joel Arriagada y el tiene todo mi respaldo para que las decisiones que sean tomadas por el se respeten y así lo hare como alcalde, lo reitero frente al Concejo en presencia del Dr. Arriagada y su equipo técnico el Figueroa y la Sra. Carmen y no les quepa dudas que las decisiones que tomen serán respaldadas y confirmadas por quien habla.

Tenemos que mejorar la gestión las empresas privadas hacen evaluaciones, el servicio publico también debe hacerlas no tenemos que temerle a las evaluaciones y las decisiones que se tomen van ha ser siempre pensando en lo mejor para la comuna.

Se agradece la presentación.

Concejal Fritz: quisiera aclarar que la solicitud formal que hice al Depto. De Salud no tiene ninguna relación con mi intención o deseo de pedir disminución de personal ni mucho menos, mi intención y deseo es que se aclaren varios puntos sobre todo el de dotación del personal que es lo que nos interesa a todos para el buen funcionamiento sobre todo en el servicio que se entrega a nuestros beneficiarios.

4.3 SR. JAVIER SÁNCHEZ ENCARGADO UNIDAD DE CULTURA PRESENTA PROGRAMA ESCULTURA MADRE CAMPESINA

Sr. Sánchez: son tres programas los que vengo a presentar hoy y voy a partir por: **Escultura Madre Campesina**

Este Programa se refiere a la construcción de una escultura este proyecto se presento al Sr. Alcalde y este aprobó el poder hacerlo y ya hay un boceto de esta escultura la que va ha ser emplazada en el lugar de la actual pileta de los jardines municipales, el escultor es Laguno se trata de don Omardo Rivas, el valor es bastante menor de lo que realmente otra persona cobraría por el mismo trabajo es una escultura de 1.80 de alto y su valor real podría llegar a 40 millones en cambio este proyecto contempla un valor de 4 millones de pesos incluyendo los materiales y mano de obra

Concejal Rojas: me parece una buena idea, pero me cabe dudas tengo entendido que hay una institución que autoriza esculturas, esa parte legal se va ha ver también o no corresponde en este caso.

Sr. Sánchez: eso seguramente pasa por el reconocimiento sobre todo cuando se trata de esculturas de próceres de la patria, pero para esto no.

Concejal Espinoza: cuando dices que se hizo un proyecto es porque nos ganamos esta plata

Sr. Sánchez: no, yo señalo que se le presento este idea o proyecto al Sr. Alcalde y el estuvo de acuerdo, ahora lo que estamos pidiendo al concejo es la aprobación del programa con presupuesto municipal, es con recursos municipales.

Concejal Moya: Pero aparece como programa lo que da a pensar que viene plata de fuera.

Sr. Sánchez: cuando aparece proyecto son recursos externos este es un programa con recursos internos.

Concejal Fritz: es una inversión que teníamos considerada de antes o es algo nuevo y se va ha sacar de los fondos que tenemos ahora

Sr. Alcalde: esta considerado dentro del presupuesto asignado a cultura.

Ojala se mantenga esta idea en reserva para cuando este terminado el proyecto y se presente a la comuna de Los Lagos, es un homenaje a la mujer o madre campesina. (muestra boceto) va ha estar rodeada de flores y va ha cambiar un poco el ingreso a la plaza, es una escultura en cemento .

Concejal Espinoza: consulta si ante una emergencia o deuda se puede sacar plata del presupuesto asignado a cultura para transferirlo a otro ítem.

Sr. Opazo: Nuestro presupuesto es un todo, general esta dividido en áreas gestión interna servicio a la comunidad y nosotros podemos trasladar entre áreas el presupuesto no hay inconveniente en eso.

Concejal Fritz: agradezco este gesto y creo que es una gran idea pero por sobre todo porque es una obra que va ha esculpir un Laguino una persona como el Sr. Rivas destacado a nivel nacional como internacional es importante que hoy día se le este dando esta tribuna para exponer una de sus obras en su propia comuna.

Por lo tanto felicito y aplaudo al encargado de cultura al Sr. Alcalde y al gestor de esta idea. Don Omardo se merece eso y mucho más.

Concejal Silva: Concuero plenamente con las palabras del concejal Fritz

Sr. Alcalde: Esta obra no cuesta 4 millones de pesos es bastante mas cara, pueden consultar en Frutillar o Puerto Varas donde Omardo Rivas tiene obras. Ademas hay algo que no se debe perder de vista nunca, aquí esta emplazada la municipalidad y el jardín que la rodea, este que es nuestro centro cívico no podemos perderlo, aun teniendo una plaza que además esta a distancia.

Concejal Moya: felicita la iniciativa y consulta para cuando estaría lista

Sr. Alcalde: la primera semana de febrero, son 3 meses mínimos

Se solicita pronunciamiento del Concejo aprueba o rechaza

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Programa "Homenaje a la madre campesina".

Honorarios 3.350.000

Materiales 650.000

Total 4.000.000.-

Fecha tope entrega de la obra 30 de enero de 2011.

Presenta Sr. Javier Sánchez Encargado unidad de cultura I. Municipalidad de Los Lagos.

Programa 200 cuecas

Sr. Sánchez: Este es otro programa se trata de las 200 cuecas programa que ustedes ya aprobaron en términos generales para lo que es la producción como quedo un remanente 200.000 mil pesos dentro de los premios de la fiesta del bicentenario donde hubo actividades que no se realizaron. Y en conversaciones con el Grupo Magisterio queremos poder fomentar esto a nivel regional con un concurso de baile que considera un premio que es luca por cueca bailada para la pareja que baile las 200 cuecas se lleva este premio único, si hay un empate se divide, se han bailado 1100 en el festival folclórico de San Bernardo una sola pareja, son aproximadamente 6:30 hrs de espectáculo cada 10 cuecas se hace una cueca de descanso. La actividad se realizará el día Sábado 11 de diciembre a partir de las 15:00 horas en la plaza. Con esto se da inicio al las actividades de aniversario de la comuna y al ultimo mes de actividades del bicentenario.

Sr. Alcalde: Se solicita pronunciamiento del Concejo aprueba o rechaza

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba
Concejal Moya aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde, aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba programa "Premio 200 Cuecas".

Premio único para la pareja ganadora que baile las 200 cuecas 200.000 (doscientos mil pesos). A realizarse el día sábado 11 de diciembre de 2010.

Presenta Sr. Javier Sánchez Encargado Unidad de Cultura de la I. Municipalidad de Los Lagos.

Programa artístico Teletón

Sr. Sánchez: este Programa consiste en otorgar un aporte para contratación de un artista para el show de Teletón

Sr. Cerna: Yo creo que sería mejor entregar una subvención a la agrupación que organiza este show si es que tiene personalidad jurídica y esta vigente además esta sujeto a rendición.

Concejal Silva: La agrupación Camino a la Teletón tienen personalidad jurídica y sí esta vigente

Sr. Alcalde: Solicito acuerdo de Concejo Municipal para otorgar una subvención de 150.000 a la agrupación camino a teletón para show teletón 2010.

Sr. Alcalde: Se solicita pronunciamiento del Concejo aprueba o rechaza

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes se aprueba entregar una subvención de 150.000 a la agrupación de discapacitados Camino a la Teletón personalidad jurídica No 447 vigente al 30 de Marzo de 2012.

4.4 SR. JOSE OPAZO JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No 10.

Sr. Opazo: esta modificación tiene relación con la subvención solicitada la semana pasada por la agrupación de discapacitados de Los Lagos, la que quedo pendiente hasta traer a concejo esta modificación, ya que presupuestariamente no contábamos con los recursos.

La modificación presupuestaria es de 500.000 y los Sres. Concejales la recibieron en fecha oportuna.

Sr. Alcalde: Se solicita pronunciamiento del Concejo aprueba o rechaza

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes se aprueba. Modificación Presupuestaria No 10 presentada por el Jefe de Finanzas (s) de la I. Municipalidad Sr. José Opazo, de acuerdo al siguiente detalle:

Subt.	Item	Asig.	Sub.	Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------	-------	---------	-----------

Area Gestion Interna Por menor Gasto se Reducen

29.	03.	Vehículos	500
-----	-----	-----------	-----

TOTAL MENOR GASTO			500
-------------------	--	--	-----

Servicios

Comunitarios Por Mayor Gasto se Suplementa

24.	01.	004.	Organizaciones Comunitarias	500
-----	-----	------	-----------------------------	-----

TOTAL MAYOR GASTO			500
-------------------	--	--	-----

TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD			-
----------------------------------	--	--	---

Sr. Alcalde: solicita aprobación del concejo para otorgar una subvención de 500.000 a la agrupación de discapacitados de Los Lagos para realización del Cabildo abierto en la comuna de Los Lagos.

Sr. Alcalde: Se solicita pronunciamiento del Concejo aprueba o rechaza

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes se aprueba entregar una subvención de 500.000 a la agrupación de personas con discapacidad de la comuna de Los Lagos. Personalidad jurídica No 527. Vigente al 03 de julio de 2011.

4.5 PROFESIONALES DE PRODESAL PRESENTAN PROGRAMA AÑO 2010

Sr. Esteban Cárcamo profesional de Prodesal: es un honor estar en esta reunión puesto que nos dan la oportunidad de dar a conocer nuestro trabajo que hacemos acá en la comuna para contextualizar un poco el programa Prodesal es un convenio que resulta de la municipalidad e Indap para el caso particular de Los Lagos es entre este municipio y la agencia de Indap Paillaco.

El programa Prodesal básicamente radica su trabajo en generar capacidades en los agricultores y las condiciones para trabajar en el rubro a pecuario o agrícola obviamente considerando cierto rubro estratégico como son la ganadería ,Hortalizas , Berrys apicultura que son justamente estratégicos con las cuales se trabaja y que obviamente están muy relacionada con la necesidad y potencialidad que el sector y la localidad manifiesta. Este servicio justamente quiere abarcar eso dando la asesoría para poder potenciar un trabajo o se gesticione un trabajo en el campo y ese trabajo en el futuro articularlo con distintos entes estatales o privados para llegar a un fin ultimo que ojala se concrete y es lo que se pretende que es la inserción en los mercados. Inserción que en los momentos nuestros agricultores están haciendo de manera informal puesto que no tienen iniciación de actividades en ese contexto el Prodesal de Los Lagos tiene una cobertura importante y se está trabajando a través de tres módulos:

Módulo uno lo conforma la señorita Paula Andrade con Remigio Aedo, este modulo es completo lo que significa que son entre 100 y 120 agricultores al menos en lo lagos se trabaja con la cobertura mayor 120 agricultores por modulo completo

Módulo 2 lo mismo 120 agricultores y trabajamos Amalia Soto y quien les habla Esteban Cárcamo

Módulo 3 es un medio módulo que se plantea un orden de 70 a 75 usuarios que este mes se trabaja con la capacidad máxima, y esta a cargo de María Luisa la nueva integrante.

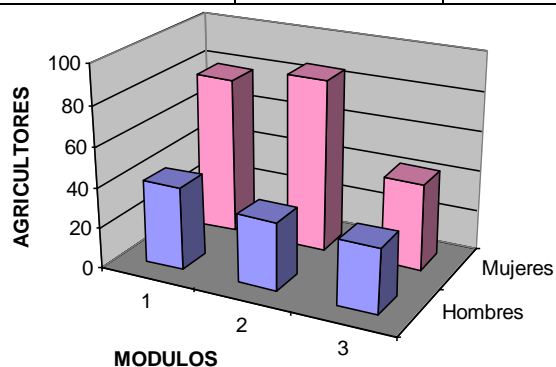
Respecto de los beneficiarios en cuanto al genero tenemos casi el doble de mujeres por hombres. A nivel de todo el Prodesal 66 % en mujeres 64% hombres por modulo las mujeres doblan el número de hombres lo que hace un total de 315 agricultores en los tres módulos, eso es importante de tener en cuenta.

La cobertura que abarca Prodesal corresponde a rubros de una importe potencialidad de desarrollo

Objetivos de Prodesal: Generar condiciones y desarrollar capacidades para que los campesinos y sus familias con menor grado de desarrollo productivo puedan optimizar sus sistemas de producción generando con ello ingresos y mejoras en su calidad de vida.

Entregamos: Servicio, Asesoría, Articulación e inserción a los mercados

	Sectores	Hombres	Mujeres	
Modulo I	09	41	79	
Modulo II	10	34	86	
Modulo III	06	32	43	
Total	25	107 (34%)	208 (66%)	315 Agricultores



- **AMBITO DE ACCIÓN:** productivo, medioambiental, articulación, capital humano.
 - **Prodesal Apoya a la AFC. :** Con Programa dura 6 años. Existe un paso paulatino de Autoconsumo a Segmento con inserción a mercados (Venta). Se aplica la transferencia tecnológica y trabajo grupal.
 - **Un soporte fundamental del Programa son los CONCURSOS Y PROYECTOS: PDI, IFP, SIRSD.**
 - Cada Agricultor recibe capacitaciones, Visitas Técnicas, Apoyo con insumos pecuarios.
 - Apoyo para la postulación a Programas y proyectos.
- **GESTION PRODESAL LOS LAGOS 2010-2011.**

APORTE MUNICIPAL (BONO SERVICIOS BASICOS)	
UNIDAD OPERATIVA	APORTE \$ 2010-2011
PRODESAL LOS LAGOS MODULO I	\$2,496,720
PRODESAL LOS LAGOS MODULO II	\$2,496,720
PRODESAL LOS LAGOS MODULO III	\$1,248,360
TOTAL	\$6,241,800

APORTE INDAP (BONO SERVICIOS BASICOS)	
UNIDAD OPERATIVA	APORTE \$ 2010-2011
PRODESAL LOS LAGOS MODULO I	\$3,852,866
PRODESAL LOS LAGOS MODULO II	\$3,852,866
PRODESAL LOS LAGOS MODULO III	\$1,926,433
TOTAL	\$9,632,165

- ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE FOMENTO INDAP.

Praderas suplementarias otoño-primavera P.P.S.R.F.	Planes Manejo SIRSD-S	PDI	IFP
P.8 \$ 113.260.000	P.51 \$ 16.337.032	P.20 \$12.235.411	P.82 \$ 46.260.000
A.64 \$7.091.000	A.43 \$14.604.063		A.26 \$12.506.797
\$34.201.860			

¿QUÉ HACER?

Charlas Técnicas, Giras y capacitaciones en terreno.

Construcción de pecuaria

Siembras comunitarias

Invernaderos de invernaderos

Adquisición de herramientas agrícolas.

Adquisición de herramientas Apícolas.

Con esta presentación esperamos haberles dado una visión general de lo que Prodesal esta haciendo en el sector rural en su trabajo diario con los agricultores de Los Lagos.

Concejo agradece la presentación y felicita al equipo de profesionales de Prodesal por el trabajo que realiza en la comuna.

4.6 PRESENTACION INSTITUTO EDUCACION RURAL

Sra. Directora IER. Desde hace bastante tiempo atrás el Liceo agropecuario y forestal Lipingue se esta renovando en cuanto a su proyección y hemos querido proyectarnos en una formación integral y desde lo que es la malla curricular enfocarla a lo que es el medio ambiente y ocupar y aprovechar los espacios y como nuestro entorno es hermosísimo y no se conoce y hoy día el área forestal esta trabajando un proyecto de Senderos educativos que esta estipulado para acompañar la formación de nuestros alumnos de técnico forestal pero al mismo tiempo queremos implementarlo para ayudar y estimular a la comunidad en la parte turística y se conozca el entorno

Además hemos estado en conversaciones con el SIRAP que tienen un convenio con el municipio, me acompaña hoy don Miguel Sepúlveda Ingeniero Forestal Jefe de la especialidad Forestal va ha mostrar en detalle lo que es el sendero

Sr. Sepúlveda: La idea es que mas que hablar ojala ustedes puedan ir y visitar el lugar para conocer en terreno este proyecto que hemos llamado "Senderos interpretativos". Lo esta desarrollando la especialidad forestal estos senderos son una herramienta educativa y tiene por finalidad comunicar sobre el valor que tiene la conservación de la biodiversidad en un sector determinado mediante el contacto permanente de las personas con los valores que en este caso nosotros queremos sensibilizar. Este proyecto involucra senderos y otras áreas que van en refuerzo de la parte de educación

ambiental como es un vivero forestal en el que actualmente estamos produciendo plantas nativas y actualmente estamos abocados a especies en vías de extinción y un jardín botánico con especies que también están en vías de extinción y también tenemos varios miradores

Contamos con espacios que nos permiten hacer educación ambiental y conservación de la biodiversidad algunos están mas adelantados que otros y actualmente tenemos 4 senderos interpretativos que en total suman una longitud de aproximadamente 1800 metros con 17 estaciones de interpretación ambiental complementadas con 4 subestaciones a su vez los senderos se complementan con miradores áreas de descanso señalética y basureros, vivero para producción de plantas nativas y exóticas orientado especialmente a plantas nativas en vías de extinción que van a complementar posteriormente el jardín botánico con alrededor de 70 especies arbóreas, arbustivas, helechos y flores, los espacios están habilitados para la conservación de especies de flora y fauna.

El primer sendero es el parque que tiene una extensión de 530 metros con dificultad baja que permite el tránsito adultos y niños, esta implementado con 5 estaciones interpretativas producción de bosques, productos del bosque, regeneración del bosque, suelo servicios ambientales, sector forestal y complementado con subestaciones que son leña, erosión reciclaje y estación meteorológica en la que se registran datos básicos como la precipitación, temperatura, presión atmosférica, este sendero además tiene dos miradores y 6 sitios de descanso

Segundo sendero: Las Huellas de 85 metros con dificultad media no es accesible para menores solo para adultos implementado con 4 estaciones interpretativas; el bosque, fauna, suelo, flora y con mirador y 2 sitios de descanso.

Tercer sendero es el mas pequeño Los Cipreses con 100 metros de longitud para todo publico con dos estaciones el árbol e incendios forestales.

Un ejemplo como para que tengan una idea las estaciones interpretativas n el caso del sendero Los Cipreses los niños pueden fácilmente mediante una metodología muy simple medir diámetro de los arboles y además disponemos ahí una rodela donde puedan contabilizar los anillos de tiempo y en base a ello puedan determinar la edad del árbol los acontecimientos históricos que han sucedido desde que se planto ese árbol hasta el día que se corto.

Cuarto Sendero es el más extenso y aun menos implementado de 820 metros con dificultad media implementado con 6 estaciones interpretativas mas 3 miradores y 4 sitios de descanso

La implementación no exige necesariamente que los visitantes sean llevados o guiados de acuerdo al diseño se puede seguir o hacer el recorrido en forma directa, Aun no están abiertos al público, pero estimamos que la primera semana de diciembre estarían disponibles.

El financiamiento ha sido a través de nuestro empleador y colaboración de algunas empresas privadas del área forestal también debemos destacar la excelente colaboración que hemos tenido de parte de la municipalidad que nos ha colaborado con una carpeta de rodado de los senderos que permiten sean transitables todo el año, tengo entendido también que nos van a incluir dentro de la guía turística, Sernatur también nos va ha permitir capacitar a nuestros alumnos como guías turísticos dentro del mismo establecimiento.

Es una presentación muy general pero el ideal sería que ustedes pudiesen ir y en terreno constatar lo que les acabo de mencionar, queda abierta la invitación.

Sr. Alcalde: propone fijar la visita para el día martes 16 de noviembre a las 16:00 hrs. Sres. Concejales están de acuerdo.

Sra. Directora IER: agradece el respaldo del Concejo y del Sr. Alcalde y a pesar de no ser municipalizados siempre han tenido el apoyo de las autoridades de la comuna.

Concejal Moya: felicitar al IER también por una actividad que se realizo ayer un campeonato de la amistad que busca integrar a los alumnos de la comuna donde participaron las escuelas municipalizadas liceo y ellos como anfitriones, fue actividad muy bonita que invita a nuestros jóvenes a conocerse hacer actividad física y disfrutar

de este hermosos parque y hacer vida sana buena iniciativa que entiendo que la retomaron después de años que no se hacia.

Sr. Alcalde: días antes también pudimos compartir con el IER en el gimnasio municipal donde se hizo el primer festival vocacional participo El Liceo Alberto Blest Gana, el IER y el Santo Cura de Mafil.

Concejal Espinoza: agradece a la Directora del IER que año a año acoge a la Orquesta juvenil de nuestra ciudad que realiza un retiro en su establecimiento lo que ha permitido que ese grupo se fortalezca y crezca.

5. VARIOS

5.2 Sr. Alcalde: solicita acuerdo de Concejo para enviar una nota de felicitación a la Sra. Florinda Miño que fue premiada a nivel regional por excelencia en artesanía.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba enviar una carta de felicitaciones a la Sra. Florinda Miño artesana de la comuna de Los Lagos, por el reconocimiento de que fuera objeto a nivel Regional

5.3 Sr. Cerna: he estado conversando con Paillaco a raíz de que ellos están solicitando la devolución del cementerio de Reumen, ya esta firmada toda la documentación y ahora piden que el Alcalde plantee al concejo para que se emita un pronunciamiento positivo esperan ellos para que se les reintegre el cementerio de Reumen porque quieren hacer inversiones.

Sr. Alcalde: Nosotros ya vimos ese tema en el concejo, pero bajo términos tendría que hacerse eso don Hugo, venta, comodato?

Sr. Cerna: es una situación similar a la de la plaza pero no es un bien nacional de uso publico este es un bien privado pero no tiene avaluo, cambia un poco la figura, pero si el concejo toma el acuerdo yo puedo dirigirme al Asesor Juridico para que él en términos jurídicos emita una opinión.

Sr. Alcalde: solicito acuerdo de Concejo aprobación o rechazo para gestionar entrega de cementerio de Reumen inscrito a nombre de la municipalidad de Los Lagos a la municipalidad de Paillaco a titulo gratuito o en los términos que el asesor Jurídico indique

Sr. Cerna: si ustedes lo aprueban yo solicito el informe jurídico a don Alejandro y una vez que este listo yo lo traigo a Concejo.

Concejal Silva aprueba eso ya lo habíamos conversado

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba pero previa consulta al asesor jurídico

Concejal Rojas aprueba, pero que sea simbólico tal como la vez anterior

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba entregar Cementerio de Reumen a la Ilustre Municipalidad de Paillaco a titulo gratuito o en los términos que el asesor Jurídico indique

Sr. Alcalde. Esta pendiente la cuenta el punto 3 de la tabla.

3. CUENTA.

Sr. Alcalde: el domingo estuvimos en reunión con el Consejo de la cultura, acompañamos a Javier Sánchez, fue muy gratificante hubo dos mujeres premiadas

una de los Lagos la Sra. Florinda Miño artesana y la otra Sra. de Panguipulli fue solita con su hijo la Sra. Florinda Miño estuvo muy acompañada de su familia y del municipio participo Raquel Javier y quien habla acompañándola

Hemos estado en el gobierno regional con varias actividades, se firmaron los convenios de los 10 millones de la plaza activa de Villa Los Ríos, 20 millones cambio de piso gimnasio escuela España y los 10 millones acceso escalera villa Los Ríos los firmo el Sr. Intendente frente a los alcaldes que participamos de esta reunión.

Ayer estuvimos en reunión con Fernando Vasquez en el Sector de Copihue y mañana vamos a participar en la reunión del Mocho Choshuenco con la Seremi de MOP, Bienes Nacionales y otras reparticiones publicas que nos van a acompañar por el tema de caminos

El lunes participamos en una charla formativa de la Onemi y recibimos un equipo electrógeno de 4000 kilos de potencia y ya fue ingresado al municipio. Eso a grandes rasgos

Se Retoma Varios

5.4 Sr. Alcalde: Informarles que he sido notificado de la Resolución de la Seremi de Obras públicas se pone termino a través de don Jaime Kram del Comodato con la Balsa San Javier de Antilhue y a la vez este municipio pone termino con la junta de vecinos de Antilhue y con esto la Intendencia asume la responsabilidad de la Balsa y será llamada a licitación publica por la Seremi MOP o Vialidad no lo tengo claro y la responsabilidad va ha ser ahora de quien se adjudique esa licitación.

Concejal Moya: señala que el llamado a licitación lo hace la Seremi de Transporte y telecomunicaciones.

Sr. Alcalde: creo que el mismo procedimiento va ha ser para la Balsa de Melefquen

Concejal Moya: Con que fecha pasa a manos de la Intendencia

Sr. Alcalde: desde el primero de diciembre, la Junta de Vecinos la tiene hasta el 30 de noviembre

5.5 Sr. Portales: traigo una solicitud de la selección adulta de futbol de Los Lagos y dado a los buenos resultados que hemos obtenido hemos ya utilizado la subvención que se nos entrego de 1.200.000 y estamos desbancados costeados viajes y traslados de jugadores y nos vemos en la obligación con don Nelson Mora de darle urgencia a pedir ayuda para esta segunda etapa ya que pasamos a semifinales y necesitamos 600.000 y estamos solicitando ese monto como subvención para dar cumplimiento con esta nueva etapa ya que los compromisos son mas difíciles tenemos que pagar mas tributos además hemos tenido poca asistencia al estadio y queremos establecer un poco el compromiso con la selección adultos que paso a semifinales y los segundo es aportar un poco a la teletón, compromiso que adquirimos con don Hugo Silva. Resumiendo queremos pedir a ustedes una subvención que nos permita paliar en parte los gastos que vamos a tener de aquí en adelante lo mas probable es que lleguemos a la final, ahora estamos preparando un viaje a Lago Ranco y la próxima semana a Lanco.

Sr. Alcalde: Ese tema lo converse con don Nelson Mora y con la franqueza que tengo siempre le señale que no tenemos dinero para subvención. Ya se agoto el ítem destinado a subvenciones, el municipio con aprobación de concejo ya les aporto con 1.200.000.

Concejal Fritz: cuando se solicito la subvención de 1.200.000 don Nelson no previó en ese instante la posibilidad de llegar a semifinales o finales.

Concejal Silva: ellos pedían mas, peroles recuerdo que había un monto máximo al que se podía postular.

Concejal Moya: para subvenciones el monto máximo era 600.000

Sr. Alcalde: lamentablemente por ahora no es posible.

5.6 Concejal Espinoza: quiero dar cuenta del viaje a la ciudad de Quillota (entrega a cada concejal y Secretaria un resumen de las actividades realizadas, muestra una

serie de fotos del Parque Aconcagua) y en especial de unos juegos para tenerlo presente en la próxima postulación a los FRIL.

Sr. Alcalde: eso esta listo se llaman plazas activas y se va ha pedir la instalación de 11 juegos en la Villa San Pedro y lo vamos a gestionar con presupuesto municipal,

Concejal Espinoza: pero sería bueno considerar la instalación de estos en otros sectores también y podríamos verlo a través de los FRIL

Sr. Alcalde: estamos empezando Villa los Ríos, Villa San Pedro y quizá no vamos a llegar a todos los sectores pero se van a instalar, lo tenemos presente

Concejal Espinoza: don Patricio Jofré funcionario de la municipalidad de Quillota va ha ser el coordinador y tiene mucha experiencia en el tema ferias y nos ha ofrecido capacitación e instrucción al personal cero costo de esta manera nuestros artesanos van a tener asegurado un cupo en cada feria expositora que se haga también hablamos con tur bus y cruz del sur para que la movilización sea gratis, agradecer también a los concejales de la quinta región la Sra. Andrea Molina nos invito a almorzar en el Congreso, de tal manera que le traspaso a usted Sr. Alcalde esta información para que llegado el momento usted pueda disponer que viajen a esta feria algunos artesanos representando a la comuna de Los Lagos

5.7 Concejal Vera: Quisiera retomar el tema del pasa mano que se solicito en la bajada de Villa San Pedro, lo digo porque nuevamente cayo una persona en ese lugar

Sr. Alcalde: Lo tenemos presente pero por falta de personal aun no hemos podido hacerlo, don Carlos esta en Quilquilco una vez que termine allá lo retomamos

Concejal Silva: La reja que va hacia arriba también esta suelta y es un riesgo.

Sr. Alcalde: El jueves pasado estuvimos reunidos con la Junta de vecinos viendo todos estos temas y nos pusimos plazos.

5.8 Concejala Vera: Hay una invitación a Valdivia que esta haciendo el Intendente para el sábado sobre la agenda ciudadana y se van a tocar varios temas importantes de educación, vivienda, salud etc., será posible ir a este encuentro porque a mi me interesa asistir

Sr. Alcalde: Todo es posible, pero tenemos que ver si hay recursos, ahora quien quiera puede participar ya que la invitación esta hecha personalizada pero el tema financiero yo debo verlo primero.

Concejal Silva: a mi me llamaron para que lleve gente

Sr. Alcalde: a mi también pero reitero debo pensar en los recursos también y concejala usted puede asistir, pero no se si hay recursos para viatico.

Concejal Espinoza: haciendo uso de la palabra del seremi que lo converso con usted ese tema debo darlo por hecho o esta por verse me refiero a la locomoción, el me dijo que se lo pregunte a usted, para decirle a la gente si hay o no locomoción.

Sr. Alcalde: Yo le manifesté al Seremi Claudio Mancilla que por las buenas relaciones existentes estamos haciendo el esfuerzo de conseguir movilización con salud o educación para a lo menos unos 12 dirigentes ayer lo converse con la Sra. Miriam Cifuentes y ella lo estaba coordinando con Raquel, al término de la reunión lo voy a ver.

Concejala Vera. Se inicia a las 09:30 de la mañana hasta las 17:00 hrs.

Concejal Espinoza: comunico formalmente que yo también voy a asistir a esa reunión.

Concejal Fritz: preguntémosle a don Hugo Cerna porque la idea es que los concejales vayan lo hagan con acuerdo de Concejo

Sr. Alcalde: no es ese el problema lo que yo estoy diciendo es que tengo que ver el financiamiento para los viático, porque no los tengo.

5.9 Concejala Vera: Tengo entendido que van a partir las obras de la escuela de Antilhue

Sr. Alcalde: tengo entendido que el miércoles partió con el cierre y toma de posesión del terreno.

Concejala Vera: ahí se capacitaron 20 personas en carpintería y albañilería

Sr. Alcalde: ese fue proyecto que se hizo con la Junta de vecinos

Concejala Vera: de esas 20 personas a lo menos hay algunas consideradas

Sr. Alcalde: respecto de eso digo lo mismo que le dije a los vecinos de Antilhue, hablen con la empresa porque yo no tengo ni injerencia ni influencias para ver eso. Lo que si he dicho bien claro es que todas las personas estén inscritas en la Omil, esa es mi responsabilidad lo demás se debe ver directamente con la empresa

Concejala Vera: yo lo consultaba para no seguir con lo mismo de capacitar por capacitar porque si les dimos capacitación que les sirva esa es la idea

Sr. Alcalde: eso pregúnteselo al gobierno al Sence o Sercotec no se quien hizo el curso yo no lo hice.

Concejal Fritz: pero es razonable preocuparse por eso Sr. Alcalde, todos sabemos que la localidad de Antilhue tiene problemas en ese sentido y la gente necesita trabajar y si se le dio capacitación y están en la Omil el ideal es que se les considere.

Concejal Rojas: pero eso no asegura nada

Concejal Fritz: creo que igual se puede tener injerencia a ese respecto y a lo menos como autoridad comunal hablar con la empresa.

Sr. Alcalde: Yo no puedo intervenir esos son temas privados hay un contrato y no dice cuanta gente hay que contratar es un tema privativo de la empresa

5.10 Concejal Moya: hace 3 meses atrás solicitamos como secretarios técnicos junto con Raquel en la comisión provincial de seguridad ciudadana que se vea el tema puntual de la estación de ferrocarriles de Antilhue y Los Lagos afortunadamente el gobernado sostuvo una reunión con don Franco F. Gerente General de Ferrocarriles y sin querer generar falsas expectativas nos comunico que la empresa se dio 30 días para dar una respuesta en base a las solicitudes realizadas por algunas comunas como Los Lagos todos sabemos cuanto tiempo llevamos solicitándolo lo mismo Paillaco y Panguipulli esos 30 días son para dar una respuesta concreta si arriendan o no ambas estaciones al municipio.

Sr. Alcalde: yo estuve en reunión con el Sr. Gobernador y me manifestó lo que usted esta señalando y yo le dije que le daba plazo hasta el 09 de noviembre y que ese día yo iba a estar en su oficina preguntándole por el resultado, porque no podemos seguir esperando y manteniendo el desecho que ellos tienen en ambas estaciones.

5.11 Concejal Moya: he recibido algunas denuncias de comerciantes y automovilistas para insistir con el tema de los horarios de carga y descarga

Sr. Alcalde: eso esta establecido en la ordenanza

Concejal Moya: lo sabemos pero para que al menos les digamos a carabineros que fiscalice porque el fin de semana un camión que no podía ingresar al estacionamiento del Unimark de calle San Martin tuvo detenido el transito mas de 20 minutos, es un problema grave porque podemos tener algún día un niño con un problema grave o un infarto o incendio y San Martin tiene una sola vía y se hace muy complicado cuando se juntan varios vehículos y me gustaría insistir con eso se que hay horarios, pero en la practica la fiscalización no es fuerte y las empresas no están respetando estas disposiciones y sigue pasando lo mismo.

Por lo que solicito acuerdo de concejo para oficiar a Carabineros que haga una mayor fiscalización.

Concejal Silva: me gustaría agregar que además estos vehículos que entran a ese estacionamiento están destruyendo la acera y vereda. Lo mismo en la calle de la Copec.

Concejal Fritz: Cual es peso máximo que debe tener un camión para circular por la ciudad, no se si han visto como esta el pavimento a la subida en la cuesta de la 11 de septiembre.

Sr. Alcalde: Eso esta en la ley, pero no lo se

Concejal Espinoza: pero eso no lo vamos a resolver hasta cuando tengamos una pesa, hay que ver los camiones que pasan por el puente Collilelfu, Vialidad indica el tonelaje, pero ahí se presentan dos problemas si cortamos que hacemos con los camiones por donde circulan y como los pesamos

Concejala Vera: ocurre que cuando se trae la pesa los camioneros se pasan el dato y dejan de circular

Concejal Moya: también sería bueno normar y oficiar a carabineros el estacionamiento de camiones frente al Cesfam que obstaculizan el tránsito en esa calle que es de una sola vía de un solo sentido, en ese sector hay una escuela el Cesfam y es reiterativo.

Concejal Fritz: agregar el estacionamiento sobre las áreas verdes

Concejal Moya : invitemos a Carabineros y a la Directora de Tránsito a la próxima sesión además de oficiar.

Sr. Alcalde: Se somete a votación de concejo la solicitud del Concejal Moya

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba invitar a sesión ordinaria de Concejo para el día jueves 18 de noviembre de 2010. Al Mayor de Carabineros de la 2da Comisaría de Los Lagos y a la Directora de Tránsito Sra. Veruska Ivanoff.

Tema fiscalización de tránsito en la comuna de Los Lagos a vehículos que efectúan carga y descarga en sector centro de la comuna en horario no autorizado, estacionamiento en zona áreas verdes, veredas y calles. Sin respetar señalización existente que lo prohíbe.

Concejal Rojas: solicita acuerdo de concejo para citar a reunión de concejo de comisión de Finanzas y Régimen interno para el próximo jueves 18 de noviembre a las 16:00 hrs para ver tema de presupuesto

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes a solicitud del presidente de la Comisión de Finanzas el Concejal tomas Rojas se cita a reunión de Comisión de Finanzas invitación que se hace extensiva a don José Opazo Jefe de Finanzas de la I. Municipalidad de Los Lagos, se da por notificado a los Sres. Concejales y Alcalde. Tema Presupuesto Municipal 2011

Concejal Fritz: solicita acuerdo de Concejo para citar a reunión de comisión de Educación para el próximo jueves 18 de noviembre a las 13:00 hrs para ver tema Padem, invitar a Directores de establecimientos educacionales Director del Daem y Presidenta de la Unión Comunal de Junta de vecinos.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba

Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes a solicitud del presidente de la Comisión de Educación Concejal Víctor Fritz A. se cita a reunión de Comisión de Educación para el día 18 de noviembre a las 13:00 hrs., invitación que se hace extensiva a don Erwin Carrasco Director DAEM, Directores de

establecimientos educacionales municipalizados de la comuna y Presidenta de la Unión Comunal de Junta de vecinos

Concejal Fritz: revisar camino a Collico esta un desastre

Sr. Alcalde: no solo Collico, también Las Minas, los tres callejones Los Ciruelos, Centinela Covadonga a Malihue, Copihue, no damos abasto, pero lo vamos a tener presente

Concejal Espinoza: Esos caminos son responsabilidad nuestra?

Concejal Fritz: Por supuesto que sí, son caminos vecinales

Sr. Alcalde: No existiendo otros temas se pone término a la sesión a las 13:23 hrs.

ACUERDOS

Acuerdo N° 417: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Programa "Homenaje a la madre campesina".

Honorarios 3.350.000

Materiales 650.000

Total 4.000.000.-

Fecha tope entrega de la obra 30 de enero de 2011.

Presenta Sr. Javier Sánchez Encargado unidad de cultura I. Municipalidad de Los Lagos.

Acuerdo N° 418: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba programa "Premio 200 Cuecas".

Premio único para la pareja ganadora que baile las 200 cuecas 200.000 (doscientos mil pesos). A realizarse el día sábado 11 de diciembre de 2010.

Presenta Sr. Javier Sánchez Encargado Unidad de Cultura de la I. Municipalidad de Los Lagos.

Acuerdo N° 419: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Modificación Presupuestaria No 10 presentada por el Jefe de Finanzas (s) de la I. Municipalidad Sr. José Opazo, de acuerdo al siguiente detalle:

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DETALLE	MONTO M\$
-------	------	-------	------------	---------	-----------

Area Gestion Interna Por menor Gasto se Reducen

29.	03.			Vehículos	500
-----	-----	--	--	-----------	-----

TOTAL MENOR GASTO					500
-------------------	--	--	--	--	-----

Servicios Comunitarios Por Mayor Gasto se Suplementa

24.	01.	004.		Organizaciones Comunitarias	500
-----	-----	------	--	-----------------------------	-----

TOTAL MAYOR GASTO					500
-------------------	--	--	--	--	-----

TOTAL GASTO IGUAL DISPONIBILIDAD					-
----------------------------------	--	--	--	--	---

Acuerdo N° 420: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba entregar una subvención de 150.000 a la agrupación de discapacitados Camino a la Teletón Personalidad Jurídica No 447 Vigente al 30 de marzo de 2012.

Acuerdo N° 421: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba entregar una subvención de 500.000 a la agrupación de personas con discapacidad de la comuna de Los Lagos, Personalidad Jurídica No 527 Vigente al 03 de julio de 2011.

Acuerdo N° 422: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba enviar una carta de felicitaciones a la Sra. Florinda Miño artesana de la comuna de Los Lagos, por el reconocimiento de que fuera objeto a nivel Regional

Acuerdo N° 423: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba entregar Cementerio de Reumen a la Ilustre Municipalidad de Paillaco a título gratuito o en los términos que el asesor Jurídico indique

Acuerdo N° 424: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba invitar a sesión ordinaria de Concejo para el día jueves 18 de noviembre de 2010. Al Mayor de Carabineros de la 2da Comisaría de Los Lagos y a la Directora de Tránsito Sra. Veruska Ivanoff.

Tema fiscalización de tránsito en la comuna de Los Lagos a vehículos que efectúan carga y descarga en sector centro de la comuna en horario no autorizado, estacionamiento en zona áreas verdes, veredas y calles. Sin respetar señalización existente que lo prohíbe.

Acuerdo N° 425: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes a solicitud del presidente de la Comisión de Finanzas el Concejal tomas Rojas se cita a reunión de Comisión de Finanzas invitación que se hace extensiva a don José Opazo Jefe de Finanzas de la I. Municipalidad de Los Lagos, se da por notificado a los Sres. Concejales y Alcalde. Tema Presupuesto Municipal 2011

Acuerdo N° 426: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes a solicitud del presidente de la Comisión de Educación Concejal Víctor Fritz A. se cita a reunión de Comisión de Educación para el día 18 de noviembre a las 13:00 hrs., invitación que se hace extensiva a don Erwin Carrasco Director DAEM, Directores de establecimientos educacionales municipalizados de la comuna y Presidenta de la Unión Comunal de Junta de vecinos

Acuerdo N° 427: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se acuerda invitar al Director de DAEM Sr. Erwin Carrasco a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 18 de noviembre de 2010, a objeto de analizar tema abordado por el Director de JUNAEB ante el Concejo.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL